Año 1892.

Fundacion del Inspiral de Locor en Leganés Mamoro de Santa Label: regnando Grabel 22=

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

TRABAJOS PRESENTADOS A LA JUNTA

POR LA COMISION DE GOBUERNO Y ADMINISTRACION.

en la sesion celebrada el dia 5 del presente mes

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

DON MELCHOR ORDOÑEZ,

por los cuales, y à propuesta del mismo Señor se acordó un voto de gracias à la Comision, así como por indicacion del vocal Sr. D. Juan Ruiz, la publicacion de dichos trabajos para conocimiento del público, sin perjuicio de ser examinados por la Comision de señores vocales nombrada al efecto.









SEÑORES:

La comision de gobierno y administracion viene hoy á dar cuenta á la Junta del uso que ha hecho del voto de confianza que la fué dispensada en sesion celebrada en 21 de julio de 1850 para mejorar las fincas, aumentar sus rentas y organizar su administracion, poniendo á disposicion de la misma todo el papel del Estado existente para con su producto en venta poder llevar á cabo aquel pensamiento.

La comision en su orígen se componia de los señores conde de la Vega del Pozo; D. José Joaquin de Mora y D. Juan Ruiz: Por ausencia en primeros del año de 1851 del Sr. de Mora, ocupó su lugar el Sr. D. Genaro Sanz, y mas tarde por haber sido nombrado embajador el Sr. conde la Vega del Pozo, fué reemplazado por el Sr. conde de Vegamar en la plaza de vocal, y por acuerdo de la Junta en marzo del mismo año en la Comision. Los señores que son vocales desde la creacion de la Junta, recordarán que, á propuesta del Sr. conde de la Vega del Pozo, se formó esta Comision fundándose en la necesidad de dar un centro de acción inmediata á los negocios mas importantes sin aguardar á las formas de tramitación, ni á que la Junta lo fuese deliberando por el orden del despacho ordinario.

Uno de los asuntos de que mas se ocupaba la Junta en aquella época, era del ramo de fincas, y la comision, persuadida de que su estado no era el mas lisonjero, que su administracion costosa estaba encomendada á tres sugetos distintos, y que si habia tres fincas en una misma calle, cada administrador cuidaba de una, opinó formular, como formuló, un proyecto para arrendar los productos de todas las fincas á una sola persona en lo cual se consideraban ventajas económicas y positivas, primero por el aumento de productos que se fijaban, y segundo porque el ahorro de gastos era grande bajo todos conceptos considerado. Este proyecto presentado á la Junta fué discutido y aprobado y en seguida se anunció el arriendo á pública licitacion por pliegos cerrados: el número de los licitadores no escedió de seis, y el que mas llegó á ofrecer fueron 640,000 rs. per renta anual, cantidad que no cubria aun el tipo de 700,000 rs. que se habia fijado por la Junta. Sin embargo, habia motivos fundados para creer que llegarian á esta suma; y á no ser por el temor que las proposiciones ofrecieron á la Comision de que el nuevo arrendatario solo atendería á las fincas situadas en buenos puntos, abandonando completamente las demás, indudablemente la Junta se hubiera decidido á llevar adelante el arriendo.—Pendiente una proposicion del Exemo, se-



ñor D. Manuel de Gaviria, mas ventajosa que las demás, volvió el asunto á la Comision para que tratase con dicho señor acerca de la proposicion, y despues de varias conferencias habidas, como el asunto era demasiado grave, antes de resolverle la Comision acordó hacer una escrupulosa visita á todas las fincas, casa por casa y habitacion por habitacion para formar una exacta opinion.— Esta visita se verificó en union de los administradores é inspector, y de ella y sus resultados se dió cuenta á la Junta en la citada sesion de 21 de julio de 1850, en la que la comision presentó un informe, quedando consignada la opinion de que era conveniente suspender toda proposicion de arriendo; y por el contrario que gastando de once á doce mil duros de pronto, se aumentarian los productos en unos 200,000 rs. anuales. La Junta consideró muy importante esta cuestion y á propuesta de la Comision acordó dejar en suspenso la resolucion del arriendo de fincas, hasta tanto que la misma Comision hiciese los ensayos oportunos y viese si era ó no mas conveniente administrar las fincas por la Junta, ó cederlas en arrendamiento por el número de años que se habia fijado.

Suspenso el proyecto de arriendo y autorizada la Comision ampliamente y sin ninguna limitacion para mejorar el sistema de administracion y reparacion de fincas de la manera que juzgase mas conveniente á los intereses de los pobres, proponiendo despues de hecho el ensayo, si las fincas habian de quedar en administracion ó debia llevarse adelante el arriendo, de la manera que se habia resuelto por la Junta, se ocupó la Comision de llevar á efecto el proyecto indicado, no habiendo cesado de trabajar con el mayor celo posible en este asunto. Los señores vocales han tenido conocimiento en mas de una ocasion de los trabajos en que se ocupaba la Comision, de la marcha adoptada, y la manera de administrar las fincas sus encargados; pero preciso se hace que hoy se consigne oficialmente, y se ponga en conocimiento de la Junta, cuáles han sido los fondos invertidos en la reparacion de fincas, la necesidad de atender á la vez al mal estado de los edificios de los establecimientos, cuál el sistema nuevamente adoptado para la recaudacion de los productos, el aumento que estos han tenido, qué cantidad de papel del Estado se ha enagenado, cuánto ha producido y cuanto hay existente para que así queden consignados hechos tan importantes.

La Comision no hará una minuciosa y detenida reseña de las obras ejecutadas en cada finca, y en cada establecimientos, porque estas aparecen en la cuenta y documentos que de cada una: por sí se ha formado con la mayor escrupulosidad ; pero se llimitará solo á una indicación a general que será bastante para que la Junta pueda formar una verdadera opinion de la serie de la companya de la Las casas sitas en la calle del Cármen, núm. 52, Magdalena, 8, Duque de Alba, 5, vi Plazuela de Matute, 8, estaban denunciadas por la policia urbana, y en la actualidad, todas se hallan arrendadas, merced á las obras ejecutadas en ellas, siendo las que mas aumento han recibido las de la calle) de dat Magdalena, núm. 8, que antes rentaba (41,000 y pico de réales al año y boy produs; ce: 47,000 siendo las mismas habitaciones, y la de la calle del Cármen, núm. 52 que llevabardos : años desalquilada vahoy produce mas de 20,000. Se ha hecho un recorrido general de tejados á todas das fincas y establecimientos; se han reparado y ejecutado obras en 56 casas, segun otras tantas cuentas: se lian reparado los edificios, y mejorado algunas localidades de los establecimientose por ejemplo ven da Inclusa se hizo una reedificacion completa, se crearon destetes, dabaderos vi enfermerias: en el Mospitali de Incarables se, habilitaron, una de las salas con azulejos; vi se recorrieron las demás: la iglesia que hacia muchos años estaba cerrada por su mabestado, se reso formó y está abierta para, el culto público: La cocida y enfermería y otras dependencias fueron reparadas completamente porque su estado era ruinoso. El Hospital de San Juan de Dios, cuyo edificio en gran parte había sido destruido por el incendio ocurrido en agosto de 1851 fué recdificado à costa de la Junta; porque no estaba inscrito en la Sociedad de Seguros de Incendios como en la actualidad ; y se revocó la fachada por las tres callés que comprende. En el Hospital Generalise han asfaltado dos pisos de las salas de S. Hermenegildo S. Mateo, S. Pedro S. Cárlos, Nuestra Señora de Madrid y Santa Gertrudis y recorrido las demás; se han arreglado las de presos, y el cuarto de los médicos de guardia que seguramente estaba indecoroso: se han hecho las obras necesarias, en tel resto del establecimiento, siendo las mas importantes la habilitación de las salas de Santa Bárbara y S. Fernando; que erantim foco de infecciony condenadas por la facultad de Medicina por su insalubridad nestas dos salas amalas y oscuras, están hoy ventiladas y vestidas de azulejos, siendo unas de las que mejor aspecto presentan en el establecimiento. Tambien se han a construido ocho habitaciones con su comedor para los ayudantes de profesor cel portal que antes se hallaba con piso de morrillo y con un aspecto desagradable, se ha mejorado. — Igualmente se

han hecho en el establecimiento de los Desamparados algunos hlanqueos, recorrido los tejados y habilitado la oficina El Hospicio no ha recibido ninguna mejora por obras en sus localidades, per con cambio se ha mejorado la educación de los acogidos y planteado por el Sr. Visitador una escuela-modelo, tanto por el sistema que en ella se sigue, cuanto por ser un local que permite mas de quinientos acogidos. Las cuadrillas de los acogidos han hecho las obras mas indispensables; pero reclama con urgencia el arreglo de la cocina per la poca economía que hay de leña, de la manera que está de los acomedores que no pueden estár en peor estado, y algunas otras obras en las localidades.

En el pueblo de Leganés se ha fundado un nuevo hospital para la curación de las enfermedades mentales, lestando provisto de todo el moviliario, del que la Comision dará cuenta por separado para mayor claridad, atendida su entidad, teniendo la satisfacción de manifestar a la Junta que los pobres dementes ya se encuentran en su nueva casa desde el dia 25 del corriente.

El sistema adoptado por la comision de acuerdo con el Excho. Sr. D. José de Zaragoza siendo Presidente de la Junta (y á quien en este momento no puede menos la Comision de tributar un homenage de respeto y afecto debido á su celo y laboriosidad en favor de los pobres y para la ejecucion de las obras y precaver en ellas cualquiera fraude, fué el signiente: Encargó la direccion de todas las obras á los dos arquitectos D. Antonio Cachavera y D. Miguel García, el primero efectivo y el segundo supernumerario; la ejecución de ellas al maestro D. José Comin , y para la fiscalizacion é intervencion en el recibo de materiales y demás necesario al buen servicio, nombró el Sr. Presidente à D. Ildefonso Perez con el caracter de inspector. Habia además en las obras de importancia, un empleado de la Beneficencia en calidad de sobrestante; que estaba al cuidado de ellas y de los pedidos de materiales, el cual tenia la asignación de 8 á 10 rs. diarios. Las listas semanales y documentos de materiales tenian que ser autorizadas con las firmas del arquitecto; maestro é inspector, y con ellas decretaba su pago el Sr. Ruiz como Vocal Secretario de la Comision, hasta que en fines de marzo de 1851 se encargó el Sr. Conde de Vegamar de las fineas del cuartel alto. Con estas formalidades han sido ejecutadas las obras, y para evitar responsabilidades y fraudes en lo posible, la Comision designo para la compra de aquellos materiales de mas importancia los puntos de donde habian de surtirse las obras. Para el yerro, herrage y clavazon, la respetable casa del Sr. D. Alejandro Lopez de Mollinedo: para la madera, la de los Señores Mata hermanos: para el yeso, la Empresa del Canal (estas tres casas eran una garantía para los pobres), y los demás articulos, donde los diesen mas baratos.

De todo lo gastado en cada finca, y en cada Establecimiento se ha formado cuenta documentada, una por una, á fin de que puedan ser, no solo examinadas, sino confrontadas con las obras ejecutadas en las fincas á que se refieren. Con tal minuciosidad ha creido la Comision que debia llevar el negociado de obras; que hay casa en la que el gasto hecho no llega á 30 rs., y se ha formado su cuenta con los mismos requisitos y con las mismas formalidades que en las que se han gastado dos ó tres mil duros.

De cada Establecimiento se ha formado tambien su cuenta documentada con las debidas es-

Hecha ya la reseña acerca de las obras, pasará la Comision a informar á la Junta respecto á la administracion de fincas y sus productos:

Al hacer la Comision la visita de inspección á todas las fincas y sus habitaciones, en unión de los Administradores é Inspector, depuró cuanto pagaba cada inquilino y juzgaba en el acto lo que debia pagar segun su opinion. Con estos antecedentes se formó un estado de los rendimientos antales, y se acordó pasar á cada inquilino una circular, fijando el precio que en lo sucesivo habitacion. Mucho tiempo trascurrió para obtener las contestaciones de todos, y en el entretanto la Comision acordó dividir las fincas en dos cuarteles, reduciendo á este número los Administradores, y desde 1.º de enero de 1851 comenzó á regir la division en esta forma. Entrando por la puerta de Alcalá, calle de este nombre, Mayor, hasta Santa María, acera de la derecha, cuartel alto, y la izquierda, cuartel bajo. Se formó un estado bastante exacto de cada cuartel, en el que consta: 1.º la casa, calle, número y manzana: 2.º habitaciones, inquilinos y cuanto pagaban en el año de 1850: 3.º el precio fijado á las mismas por la Comision; y 4.º el precio que pagaban desde 1.º de enero de 1851, prévia la conformidad de los inquilinos, resultando de estos estados que desde el referido dia 1.º de enero de 1851 fueron aumentados los productos de las fincas de ambos cuarteles en 234,556 rs., segun los partes de los Administradores en contratores de las fincas de ambos cuarteles en 234,556 rs., segun los partes de los Administradores de las fincas de ambos cuarteles en 234,556 rs., segun los partes de los Administradores de las fincas de ambos cuarteles en 234,556 rs., segun los partes de los Administradores de las fincas de ambos cuarteles en 234,556 rs., segun los partes de los Administradores de las fincas de ambos cuarteles en 234,556 rs., segun los partes de los Administradores de la conformidad de los fincas de la conformid

nistradores al hacerse cargo cada uno de su respectivo cuartel; y con arreglo á los nuevos recibos de inquilinato distribuidos, ingresaban ya desde aquel dia 100,900 rs. vn. Desde aquella época hasta el dia, á los Administradores ha tocado llenar sus deberes, y procurar mayores aumentos á las fincas, atendidas las circunstancias y mejoras que se han hecho en las mismas.

El premio que antes disfrutaban los Administradores por derecho de recaudacion era de 5 por 100 y 1,100 rs. por via de agencia; y la Comision propuso se redujese este derecho, segun se hizo, al 3 por 100.—Los administradores daban cuentas de uno en uno y de dos en dos años; hacian las entregas parciales ó á buena cuenta, unas veces semanal, otras mensual, y la Comision estableció el sistema de que rindiesen cuentas mensualmente, consignando en tesorería los dias 4 de cada mes los fondos que hubirsen recaudado, con la autorizacion solamente de pagar las cargas de justicia, y nada por razon de obras, á fin de que atendiesen con mas esmero y eficacia á la recaudacion de los productos.

Tambien se ocupó la Comision de formular unas bases ú ordenanzas para el régimen de las obras, recaudacion y entrega, y los deberes de cada empleado en el ramo, las ouales se pusieron en ejecucion provisionalmente con anuencia del Sr. Presidente en 1.º de setiembre de 1851, nom-

brándose dos vocales con el carácter de visitadores, uno para cada cuartel.

Acerca de las fincas que la Beneficencia posee en diferentes provincias del Reino, poco ha podido adelantar la comision, á pesar de las diligencias que se han mandado practicar: unos 60,000 reales de renta anual producian antes, y muy poco mas producen hoy.

Acaba la Junta de oir los trabajos que respecto á finças y su administracion ha practicado la Comision, y aguardaba la terminacion del nuevo Hospital de dementes y la traslacion de los enfermos, para someter á su consideracion el memorandum de sus actos y el termino de su cometido.

Como antes se ha dicho, en julio de 1850 recibió el encargo de informar en su dia á la Junta de lo que mas convendria á los intereses de la Beneficencia, si el arrendar las fincas á pública subasta á una sola persona ó el continuar administrándolas por cuenta y cargo de la misma Benefia cencia. La comision con todas las convicciones que la esperiencia presta en los negocios, profesa el principio de que las corporaciones no son las mas competentes ni las mas á propósito para administrar bienes, y mucho menos bienes como los que posee la Beneficencia de Madrid, tan sujetos á variaciones y tan propensos á sufrir abusos. Fundada, pues, en esta opinion, se permitirá algunas ligeras observaciones para que la Junta, con su notoria ilustración, resuelva lo que crea mas conveniente.

Todas las fincas que la Beneficencia posee, tanto rústicas como urbanas, producen boy una renta de 1.330,000 rs. con cortísimas diferencias: de esta suma tienen que rebajarse por razon de contribuciones de inmuebles unos 120,000 rs.: por derecho de recaudacion unos 40,000: por huecos y repanos, cuando menos la cuarta parte, que son 375,000: y reunidas estas tres partidas en una sola hacen un total de 535,000 rs., por cuya razon las rentas de las fincas nunca darán mas resultado líquido que unos 700 á 800,000 rs. anuales, y esto suponiendo una celosa administracion y que las rentas de Madrid no disminuyan.

La Comision entiende que lo mas útil, lo mas conveniente y acertado seria que el Gobierno de S. M. vendiese todas las fincas á censo impuesto al 3 por 100 en pública licitacion, una por una, comenzando por aquellas que se hallan arrendadas á largos plazos por contratos especiales en época en que las habitaciones no disfrutaban de la estimacion que hoy y que no producen lo que debieran; siguiendo por las deterioradas en malos puntos, cuya venta la Junta tiene ya solicitada, y concluyendo con las mas importantes en sitios y rendimientos. El resultado que ofreceria la enagenacion de esta manera seria mas positivo, pues las economías están al alcance de los señores de le Junta, no du dando la Comision en asegurar que los ingresos serian mucho mayores, la administracion mas simplificada, los gastos mas económicos y los abusos precavidos.

Las fincas todas producen muy próximamente 1.330,000 rs., segun antes se ha dicho; y aun cuando no fuesen susceptibles de mayores aumentos, puede desde luego girarse el cálculo de que la capitalización de los valores se haga á razon de un 5 por 100 con arreglo á do que hoy producen, y nos dará por resultado que las ciento una finças que hay en Madrid, la Plaza de Toros, y las demas en provincia, representan un capital de 26,600,000 rs., aunque á juicio de la comision puede elevarse el capital de esta riqueza á unos 30.635.000,000 rs. cuando menos, en cuyo caso

la renta líquida que podria percibir la Beneficencia sin ningun género de consecuencia, á razon del 3 por 100, seria de un millon de reales anualmente, cantidad que jamás podrá percibir de sus

fincas, y mucho menos por el estado en que se encuentran aquellas que por el mal sitio y barrios escéntricos no han sido aun atendidas. Esta es la opinion de la Comision en el negociado de fincas

rústicas y urbanas.

Ahora será preciso dar cuenta á la Junta, aunque ligeramente, de los asuntos de que la comisión se ha ocupado durante su encargo. — Uno de los que con mas eficacia se la encomendó fén el proyecto de arreglo general de los Establecimientos: no tardó mucho la Junta en ocuparse de él: la Comision lo presento, se discutió en diferentes sesiones y con las alteraciones que estimó convenientes, fué aprobado. Este proyecto no ha sido puesto en ejecucion en su mayor parte, á pesar de haberse anunciado solempemente en todas las dependencias de la Beneficencia por el presidente de la Comision, el Exemo. Sr. conde de la Vega del Pozo, que tan gratos recuerdos ha dejado á sus compañeros por su celo, laboriosibad é inteligencia.

Otro de los asuntos de la mayor importancia que la Comision propuso y fué aprobado, fué la creacion de una Junta de señoras en conformidad à lo que prevenia la nueva ley de Beneficencia, para que constituida, se hiciese cargo del Establecimiento de la Inclusa y Colegio de la Paz, en razon al lamentable estado en que se encontraba, pues las amas que lactaban niños espósitos tenian un atraso de catorce mensualidades: la mortandad de aquellos no bajaba de 35 à 40 por 100, y

las localidades del Establecimtento reclamaban reformas imperiosas.

Desde que la Jonta de señoras se constituyó y se hizo cargo de la Inclusa y Colegio de la Paz todo ha cambiado de aspecto, todo se ha mejorado, y hoy es un establecimiento modelo: Las amas de los espósitos están pagadas al corriente: la mortandad de estos es ya insignificante, pues no escede de un 5 por 100; las localidades han sido completamente reformadas, y las necesidades de los espósitos están atendidas y socorridas con el mayor esmero. A los heróicos esfuerzos de la Junta de señoras se debe todo, esfuerzos que son dignos de la mas alta consideración, porque sin los auxilios de estas señoras la Junta de Beneficencia hubiera encontrado muy graves dificultades para cubrir todas las atenciones de este establecimiento de la manera que lo están hoy.

El presupuesto de las amas que lactan espósitos importa anualmente de 800 á 900,000 reales vellon, y los fondos de la Junta provincial solo contribuyen con 24,000 duros, supliendo la Junta de señoras con el ardiente celo que las distingue el resto, que son de 16 á 20,000 duros.

🐡 Diferentes derechos que los establecimientos tenian á su favor estaban tambien pendientes de realizacion por falta de impulso. Uno de estos era el del Excmo. Sr. D. Pedro de Ceballos que luego fué transigido de acuerdo con la Junta en 160,000 rs., siendo así que á la Beneficencia solo se la consideraba por virtud de sentencia judicial en la adjudicacion de bienes de la testamentaría con derecho à 26,000 rs. sobre lo cual litigaba la Junta anterior.—Se hicieron efectivos mas de 50,000 rs. por réditos de un censo sobre unos batanes y molino en Manzanares la Real, que estaba paralizado hacia va mas de tres años. El editor del Diario oficial de Avisos de Madrid era deudor de 280,000 rs. y su responsabilidad era casi insolvente: no existia la fianza competente y la única finca que el deudor poseia era una fábrica de jabon en el pueblo de Carabanchel bajo, la cual estaba embargada por el Banco Español de San Fernando, considerándose acreedor preferente por 1.000,000 de rs.: acerca de este negocio se instruyó espediente, y la Comision tuvo que practicar bastantes gestiones, hasta que dando cuenta á la Junta se verificó un arreglo, admitiendo en pago y con consentimiento del Banco de San Fernando, la fábrica de jabon de Carabanchel que se habia justipreciado por los arquitectos en mas de 200,000 rs. —Otro débito corriente tenia el editor del Diario, que importaba mas de 70,000 rs. por falta de pagos mensuales en su contrata, y la Junta aceptó la proposicion del mismo señor de que pagaria el completo de esta suma con impresiones que á la misma ocurriesen en sus dependencias. De esta manera quedó asegurada la mayor parte de un crédito que estaba en la inaccion, y propenso á entrar en un juicio universal, del que tal vez nada se hubiera sacado, porque el deudor no contaba concotros bienes que la referida fábrica de jabon que posee la Beneficencia y está arrendada en la actualidad.

En otro asunto desagradable por cierto ha intervenido la Comision, asunto que no fué de su época, pues sucedió durante la administración de la Junta Municipal. D. Valentin Pascual, contador de la misma, tomó de las arcas de tesorería 2.837,830 rs. en títulos del 3, 4 y 5 por 100, sobre cuyo incidente se le sigue causa: de estos pertenecian al empresario entonces de la plaza de toros, el Exemo. Sr. D. Manuel de Gaviria, 2.000,000 de títulos del 3 por 100, que por via de fianza habia consignado á responder al cumplimiento del arriendo. El Sr. de Gaviria exigia á la

Junta que le cambiase la fianza que babia dado en títulos, por fincas, con arreglo, á una condicion de la escritura de arriendo; peticion que ponia á la misma en un conflicto, no existiendo la cosa; depositada. La Junta no podia resolver ni lo uno ni lo otro sin mayores datos; y al efecto se encomandó á la Comision el exámen de este negocio. En su dia se presentó un detenido informe del juicio que la Comision habia formado acerca de este particular, y ipor último, despues de haberle esclarecido, ecuanto estaba en la posibilidad, se aceptaron contestaciones amistosas, previo dictámen de letrados que opinaban, que llevado el negocio á la esfera litigiosa, no habia otro recurso que cambiar la fianza ó entregan los dos millones de títulos, que al cambio que á la sazen tenjan no bajaba de 728,516 reales de desembolso. En talt estado se transigió este negocio abonando al Sr., de Gaviria los dos millones de títulos del 3 por 100, no al cambio que estos tenian, sino al que corrian el dia en que se hizo el depósito de los mismos, porque en esto habia bastante diferencia de uno á etro; y da camidad que resultó, que fueron unos 600,000 rs., se aplazó su pago en cinco años á 6,000 duros en cada uno, mas el interés legal hasta su total estincion, y merced á las buenas disposiciones del Sr. de Gaviria en favor de los pobres, se otorgó por el Sr. Presidente y dicho señor la correspondiente escritura de este contrato en virtud de acuerdo de las Junta a de la discontra de la correspondiente escritura de este contrato en virtud de acuerdo de las Junta a discontra de la correspondiente escritura de este contrato en virtud de acuerdo de las Junta a discontrato de la correspon-

Los créditos que contraest tenias la canterior Junta Municipale de Beneficencia, hasta e el dia 21 de setiembre de 1849 en que tomó posesion la provincial, importaban, 3.653,044 rs. en esta forma: 1:082,282 ets. et dos empleados por sueldos 910,000 á das amas que lactaban niños espósitos, y del resto que son 1.740,762 rs. á diferentes acreedores por suministros de artículos de consumo á los establecimientos. Los recursos que se entregaban á la Junta Provincial eran precisamente los mismos que á la Municipal y se veia aquella en la imperiosa necesidad de hacer una línea/divisoria entre los créditos de la anterior Junta, y los que pudiese contraer la actual. Para conseguirlo, se propuso convocar à les acreedores y hacerles presente el estado de fondos, y los recursos con que la Junta contaba para hacen frente á las mas sagradas obligaciones, que eran las de atender al mantenimiento de los establecimientos, y la Junta contando con que podrian arbitrarse fondos, se les ofreció por el Sr. Conde de la Vega del Pozo Presidente de la comision, que se entregarian dividendos parciales á cuenta de sus créditos, á la manera que los fondos lo permitiesen, y solo ha podido darse un 10 por 100 á los acreedores por artículos de consumo: algunas pagas á cuenta de atrasos á diferentes empleados, y bastante á las amas de lactancia per cuenta de sus atrasos, prévio acuerdo de la Junta. Sobre este estremo, la Comision cree conveniente que la Junta se ocupe de la manera de proporcionarse fondos para pagar, teniendo muy presente que el importe de los créditos atrasados por suministros puede satisfaccerse con la cantidad que indudablemente han de producir los billetes del Tesoro que el Gobierno de S. M. entregue en pago de 1,966,000 rs. que debe y están reclamados por atrasos de consignaciones n della te un lei lat Lenia ann na Iomago deur alteritames editam por la Junta Municipal.

Tambien ha tenido la comision el encargo de intervenir en la testamentaría del difunto don Mannelle de Lema. El inventario de bienes se formalizó por acuerdo de la Junta, asistiendo des testamentarios, el vocal de la Comision Sr. D. Genaro Sanz, el Escribano y procurador de la Beneficencia. Terminado este, y despues de bastante tiempo, los testamentarios convocaron á los acreedores á dicha testamentária para que legitimasen sus derechos, y habiendo/concurrido los que como tales se calificaron, se acordó practicar la liquidación, dando comision al vocal D. Juan Ruiz: cubierras todas las formalidades debidas, liquidado y hecho pago por los testamentarios a los acreedores, se dió cuenta á la Junta que determinó disponer de los bienes que quedaron líquidos, tomando posesion de ellos. Estos bienes consistieron en una casa en Madrid sita en la calle de Leon con vuelta a la plazuela de Anton Martin, en 120,000 y pico de rs. en dinero efectivo que fué cobrado de lo existente en el Banco de San Fernando y que ingresó en Tesorería; en varios residuos de papel del Estado y 25 acciones nominales del mismo Banco : en varias alhajas tasadas en 1.875 rs. que se hallan existentes, y en los muebles, libros y papeles que no púdieron servendidos por los testamentarios segun resultó de su cuenta importantes 2,557 rs., y que flueron trasladados al Hospital de incurables, á fin de no gravar los fondos de la Beneficencia pagando un alquiler diario en la habitación donde se hallaban por disidencias del testamentario. Mas tarde se ha hecho e fectivo un crédito ignorado de 12,000 rsz, merced á los esfuerzos de la Comision viá la honrad z de doña Manuela Magan; criada que fué del difunto Lema, la cual hizo revelacion del su eto que los debia y este aunque a plazos, ha cumplido religiosamente encargándose de su colored vocal Sr. Ruiz. A to see seem it more allegand, in the agreet half configure and at another

Otro asunto de bastante interes, está pendiente, y aunque la Comision ha gestionado con mucha actividad, no ha podido hasta el presente llenar sus deseos. Es el caso, que el Sr. Cura de San Andres es testamentario encargado de cumplir la última voluntad de D. Antonio Modino que dejo a su fallecimiento bienes en fincas en Madrid por mas de un millon de reales en las que la Beneficancia tiene una parte. Estas fincas, dice, no ha podido venderlas, ni redimir un censo de mas de quinientos mil reales que grava sobre las mismas y a favor de las Obras Pias de Jerusalen y que no estando bien aclarados los derechos de los herederos, cree que no debe acceder a los deseos de la Tunta. En la actualidad, las rentas que producen las fincas las percibe dicho Sr. Cura, sin que hasta el dia haya dado cuenta a la Beneficencia, a pesar de las escitaciones que le ha hecho el Sr. Presidente por indicaciones de la Comision.

Estan aun pendientes de realización i 1.º un crédito de 32,000 rs. procedente de la testamentaria de D. Sabino Ocana, que se halla en un juicio universal, pero que hay una casa hipotecada a su seguridad: 2.º dos mandas piadosas; una de 31,065 rs. por legado del difunto D. Blas Carretero y Bonilla, y la otra de 160,000 rs. por otro del difunto D. Pedro Olias. La primera ha debido realizarse, pero la morosidad de los testamentarios, sin duda, no lo ha permitido, aun cuando la Comision ha gestionado: y la segunda, pende de un concurso, pero que ya se halla en estado de proceder á la venta de los bienes, contándose entre estos una casa sita en la Plazuela del Alamillo esquina á la calle de Segovia que responde hipotecariamente al pago de los 160,000 rs. referidos.

Ultimamente, de la testamentaría de la Sra. de Roda, resulta tener derecho la Beneficencia á una parte de la hacienda llamada del Embrocador, sita en Aranjuez, en union de otros herederos; y otros bienes y derechos que están pendientes de aclaracion en juicios instaurados. Respecto á la hacienda está justipreciada, y acordada su enagenacion en pública-subasta, por todos los herederos.

Tambien se ha ocupado la Comision de formalizar un inventario general de bienes, justipreciando todos los que corresponden á los establecimientos de Beneficencia, y con tal minuciosidad se ha practicado, que hasta el utensilio de los mismos establecimientos comprende, así como todos los censos, mandas, legados y demás derechos. Este inventario está consignado en la contabilidad de la Oficina Central, llevada por el tenedor de libros, y á cualquiera hora pueden saberse los bienes que la Beneficencia de Madrid posee.

Tales son los negocios en que ha intervenido la Comision y los trabajos de que se ha ocupado durante dos años.

Ahora resta, solo manifestar á la Junta que en virtud de su acuerdo, se autorizó al vocal don Juan Ruiz para la enagenacion de todo el papel del Estado y acciones del Banco Español de San Fernando. El papel que de acuerdo con el Sr. Presidente se habia de vender, fué necesario hacer su presentacion en la Caja de Liquidacion, uno para renovar, otro para convertir, á fin de obtener en su enagenacion las mayores ventajas. El producto líquido de lo vendido segun las certificanes dadas por el agente del Tesoro D. Vicente Bayo, nombrado al efecto por el Sr. Presidente entonces Sr. de Zaragoza, asciende á la suma de rs. vn. 755,518. Lo existente en papel de varias clases, ya con interés, ya sin él, á 2,508,226 rs. 6, mrs. nominales, inclusas 156 acciones del Banco Español de San Fernando, y seis inscripciones de Renta Estrangera, segun mas por menor aparece de la factura formada al efecto. La exactitud entre lo entregado con lo vendido, y lo existente puede compararse con la factura que obra en Tesorería, y las carpetas presentadas en la Caja de Liquidacion. Se han puesto tambien á disposicion del vocal Sr. Ruiz para atender á las obras del establecimiento de dementes, moviliario y demás necesario, varias cantidades que todas aparecen en la cuenta general que se acompaña, por la cual se justifica de la manera mas terminante, la inversion de los fondos destinados á obras en los establecimientos y fincas, resultando que los fondos metálicos puestos á disposicion de la Comision, ó mejor dicho del Sr. Ruiz, ascienden á 840.357 reales, 25 mrs. vn. y lo invertido en las obras y fundacion del nuevo hospital de dementes á la de 840,284 rs. 17 ms. vn., resultando un saldo á favor de los fondos de 73 rs. 8 mrs. Hay pendientes de pago y procedentes de obras ejecutadas hasta 31 de agosto de 1,851 que comprende la cuenta general y las particulares por materiales y artistas rs. vn. 85,432 9 mrs. segun resulta de un estado minucioso, en el que consta casa por casa y artículo por artículo con referencia á los documentos presentados por el Inspector, firmados por los arquitectos y maestro de obras. Estos documentos no están autorizados por los Sres. Visitadores, y cualquiera que sea la cantidad que se reclame, debe ser comprobada con las listas semanales en donde ha de constar toda la obra

hecha, por notas. Desde aquella fecha, la Tesorería dará la cuenta de las obras ejecutadas, como le

está encomendado.

La Comision, no llabra llenado acaso los deseos de la Junta, pero esta, puede estar persuadide que no habra sido por falta de celo y laboriosidad. Desde el dia, en que se constituyó hasta hace cuatro o seis meses, pocos ha habido, en los que no se haya ocupado dos y tres boras, despachando asuntos de Beneficencia, ya evacuando informes que se la pedian, ya de los demás negocios puestos a su cuidado; y aun cuando la Junta se ha visto, en mas de una ocasion privada de la mayor parte de sus individuos por ausencias de estos, no por eso la Comision ha traspasado los limites de sus atribuciones; siempre ha procurado apelar a la sancion de la Junta en los casos que los negocios lo requerian.

los negocios lo requerian.

Por lo tanto, y siendo justo que el trabajo se divida en proporcion a las ocupaciones de cada uno, y habiendo terminado el objeto para que fué creada esta Comision, los que suscriben la dan por terminada y por bien empleados todos sus trabajos, si sus compañeros creen que ban correspondido dignamente á la confianza que les dispensaron.

Madrid 30 de abril de 1852. Genaro Sanz Moreno, TEl Conde de Vegamar, Juan Ruz-

ESTABO demostrativo de los fondos puestos á disposicion de la Comision de gobierno y Administracion para llevar á efecto el acuerdo de la junta de \$1 de julio de 1850 y siguientes, su inversion en la reparacion de fincas, establecimientos y fundacion de la casa de Dementes en Leganés.

AT EARLATE AND A CONTROL CONTROL OF A CONTRO

el agente del Tesoro Sr. D. Vicente Bayo, nombrado por el Excmo. señor D. José de Zaragoza, Presidente de la Junta, segun certificacion núm. 1.º 254,797 Por los cobrados de la Caja de liquidacion al recoger los titulos	Producto en venta de 264 acciones del Banco de San Fernando vendidas por		:
D. José de Zaragoza, Presidente de la Junta, segun certificación núm. 1. 254,797 Por los cobrados de la Caja de liquidación al receger los títulos. 282 Producto de 260,000 rs. de títulos del 5 por 100 y 335,000 en deuda sin interés vendido por el referido señor Bayo, segun documento núm. 2. 47,200 Producto de papel de diferentes clases vendido por el mismo señor, segun lo espresa la certificación señalada con el núm. 3. 28,861 Producto de títulos del 3, 4 y 5 por 100 vendidos por el mismo señor, segun la certificación núm. 4. 402,941 Producto de papel con interés y sín él vendido por el referido Sr. Bayo, segun certificación núm. 5. 130,738 Producto de 24 acciones del Banco de San Fernando reducidas á su mitad, y la conversión que se la hecho, y otras varias clases de papel correspondientes á la testamentaria de Lema, vendidos por el Sr. Bayo de órden del señor Presidente, segun certificación núm. 6. 25,915 Por cobrado del Banco de San Fernando por el primer dividendo que se ha satisfecho a los accionistas. 11,884 Por cobrados de órden del señor Presidente por cuenta del Ayuntamiento en virtud de acuerdo de la Junta, y que entregó tesorería. 100,000 Por los que de órden del mismo señor Presidente se cobraron de tesorería correspondientes á la Memoria de Quiñones. 56,000 Por los que pagó tesorería en 34 de mayo de 1851 por cuenta de obras que se han unido á sus respectivas fincas. 26,923 Por los productos de la tercera parte que entregó tesorería respectivos al Cuartel alto por los meses de junio, julio y agosto. 23,273 Por los productos de id. que entregó tesorería para el Cuartel bajo por los tres meses referidos. 31,542	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	$\mathbb{E}_{x}(\gamma) \to \gamma^{\prime}_{(x)}$	
Por los cobrados de la Caja de liquidación al receger los títulos		254.797	28
Producto de 260,000 rs. de títulos del 5 por 100 y 335,000 en deuda sin interés vendido por el referido señor Bayo, segun documento núm. 2		•	
interés vendido por el referido señor Bayo, segun documento núm. 2	and the second s	១ ខេត់ទី១	٠.
espresa la certificacion señalada con el núm. 3.*		47,200	Ì
la certificacion núm. 4.*. Producto de papel con interés y sin él vendido por el referido Sr. Bayo, segun certificacion núm. 5. Producto de 24 acciones del Banco de San Fernando reducidas á su mitad, y la conversion que se ha hecho, y otras varias clases de papel correspondientes á la testamentaría de Lema, vendidos por el Sr. Bayo de órden del señor Presidente, segun certificacion núm. 6. 25,915 Por cobrado del Banco de San Fernando por el primer dividendo que se ha satisfecho a los accionistas. 11,884 Por cobrados de órden del señor Presidente por cuenta del Ayuntamiento en virtud de acuerdo de la Junta, y que entregó tesorería. 100,000 Por los que de órden del mismo señor Presidente se cobraron de tesorería correspondientes á la Memoria de Quiñones. 56,000 Por los que pagó tesorería en 34 de mayo de 1851 por cuenta de obras que se han unido á sus respectivas fineas. 26,923 Por los productos de la tercera parte que entregó tesorería respectivos al Cuartel alto por los meses de junio, julio y agosto. 23,273 Por los productos de id. que entregó tesorería para el Cuartel bajo por los tres meses referidos. 840,557		28,861	5
Producto de papel con interés y sin él vendido por el referido Sr. Bayo, segun certificacion núm. 5	Producto de titulos del 3, 4 y 5 por 100 vendidos por el mismo señor, segun la certificacion núm. 4.º	102,941	22
gun certificacion núm. 5		for the st	:
Producto de 24 acciones del Banco de San Fernando reducidas à su mitad, y la conversion que se ha hecho, y otras varias clases de papel correspondientes à la testamentaria de Lema, vendidos por el Sr. Bayo de órden del señor Presidente, segun certificacion núm. 6		130,738	»
la conversion que se la hecho, y otras varias clases de papel correspondientes à la testamentaria de Lema, vendidos por el Sr. Bayo de órden del señor Presidente, segun certificacion núm. 6		8	• . !
dientes à la testamentaria de Lema, vendidos por el Sr. Bayo de órden del señor Presidente, segun certificacion núm. 6		i Politik kasa Ki	Ş
del señor Presidente, segun certificación núm. 6		ani se dia	oja 🕞
Por cobrado del Banco de San Fernando por el primer dividendo que se ha satisfecho a los accionistas		25,915	,
satisfecho à los accionistas. Por cobrados de orden del señor Presidente por cuenta del Ayuntamiento en virtud de acuerdo de la Junta, y que entregó tesorería. 100,000 Por los que de orden del mismo señor Presidente se cobraron de tesorería correspondientes à la Memoria de Quiñones. 56,000 Por los que pagó tesorería en 31 de mayo de 1851 por cuenta de obras que se han unido à sus respectivas fincas. 26,923 Por los productos de la tercera parte que entregó tesorería respectivos al Cuartel alto por los meses de junio, julio y agosto. 23,273 Por los productos de id. que entregó tesorería para el Cuartel bajo por los tres meses referidos. 31,542			
Por cobrados de orden del señor Presidente por cuenta del Ayuntamiento en virtud de acuerdo de la Junta, y que entregó tesorería		11.884	it D
virtud de acuerdo de la Junta, y que entregó tesorería	Por cobrados de orden del señor Presidente por cuenta del Avuntamiento en		À
Por los que de órden del titismo señor Presidente se cobraron de tesorería correspondientes á la Memoria de Quiñones		100,000	:
correspondientes à la Memoria de Quiñones			•
Por los que pagó tesorería en 31 de mayo de 1851 por cuenta de obras que se han unido á sus respectivas fincas	•	56.000	,
se han unido á sus respectivas fincas		02,000	-
Por los productos de la tercera parte que entregó tesorería respectivos al Cuartel alto por los meses de junio, julio y agosto		26 923	4
Cuartel alto por los meses de junio, julio y agosto		-0,040	*
Por los productos de id. que entregó tesorería para el Cuartel bajo por los tres meses referidos	a travers and the first remains	23 273	
meses referidos		\bigcirc of b_{n+1}	•
Bs. vn 840 357		31 549	_
Rs. vn 840,357	-		
	Rs. va	840,357	25

करते हैं है। इस स्टूबर कर कार कर कर स्टूबर में कार कार है है। असर के अनुकार के साम दें का कार कार कार कार कार क
ak ku ali oloogi ol aik alaansa ka
महत्त्वमुक्तिक १५० । . महत्त्वमध्य महत्त्र कार्यक्षात्रम ्य के प्रमाणिक १६० । भारतिक १६० । इस्तिक १६० वर्षि स्वितिक १६० ।
্লানি ধর পানুধ্যার নি পর্যাল নি লালি লালি প্রতিষ্ঠিত ক্ষান্ত করি কালি লাভারনি লালিক ক্ষান্ত বিষয়
Pagado por obras ejecutadas en el hospital de San Juan de Dios, segun cuenta documentada señalada núm. 1°
Pagado por obras en 28 fincas del Cuartel alto hasta igual fecha, segun otras tantas cuentas detalladas y decumentadas comprendidas en la carpeta núm. 8. 49,527. 8 Pagado esclusivamente por obras y moviliario con algunos terrenos por la
nueva fundacion del hospital de Dementes en Leganés, con esclusion de la partida de 340,000 rs. que figura segun cuenta documentada y detallada núm. 9
Pagado por 18 cuentas de jornales y materiales en obras ejecutadas en varias fincas de los Cuarteles alto y bajo en las semanas de 6 de setiembre, 25 de octubre y 1.º de noviembre de 1851, segun cuenta y documentos núm. 10. 15,182 20
S. E. ú O. Rs. vn 840,284 17 Saldo á favor de los fondos y contra la data
Total igual Rs. yn 840,357 25
Madrid 15 de abril de 1852. Grand de sent de son de son de la sent de sent de la sent de sent
El vocal Secretario,
Juan Ruiz.

CUENTA de los fondos invertidos en la reparación de los establecimientos y fincas correspondientes á la Beneficencia, desde el mes de octubre de 1850. hasta el 31 de agosto de 1851, con la debida clasificacion. Estas obras se han ejecutado bajo la dirección de los arquitectos D. Antonio Cachavera v Lángara y D. Miguel Garcia, y por el maestro D. José Comin, y han sido intervenidas por D. Ildefonso Perez, inspector nombrado al efecto por el Excmo. Sr. Presidente y fiscalizadas y autorizados los pagos previas las firmas de aquellos funcionarios por el vocal Secretario de la Comision Don Juan Ruiz. at any of the land of a land Aporto pa maginario Milandraturi della della della professiona della del

extensión NUMERO 1. com montes el mestiraret variet. Als

Inches and SAN a JUAN or DE to DIOS, we will describe that more than the part The same transfer & harden to reprint the of the entitled a terms.

on the angle of the control of the c
the property of the control of the company of the control of the c
Pagados por lista de jornales de la primera semana que concluyó el 5 de octubre. ser
Pagados por lista de Jornales de la primera semana que concluyo el 5 de octubre, se la la primera semana que concluyo el 5 de octubre, se la la primera semana que concluyo el 5 de octubre, se la la primera semana que concluyo el 5 de octubre, se la la primera semana que concluyo el 5 de octubre, se la la primera semana que concluyo el 5 de octubre, se la la primera semana que concluyo el 5 de octubre, se la la primera semana que concluyo el 5 de octubre, se la
gun lista señalada núm. 1.°
Pagados por Jornales de la semana que concluyo el 12 de octubre segun lista num. 2. 1.6938
Pagados à José Balonga por su cuenta de madera, segun documento núm. 3. 443 n. 443
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 19 de octubre segun lista núm. 4. 1,374 »
Pagados por id. de la semana que concluyó el 26 de octubre segun lista núm. 5
Pagados á José Salas por 4,864 tejas, segun documento núm. 6.
Pagados à Felipe Torrejon por 21,705 tejas llevadas à San Juan de Dios, no solo pazina
ra este edificio, sino para todas las fincas que fuese necesario, retejar, habiendo de la companya del companya del companya de la companya d
considerado que este punto era el mas a propósito para distribuir mediante a la
permanencia del inspector, segun documento núm. 7.
Pagados à Manuel Iglesias, maestro cerrajero, segun cuenta núm. 8
Pagados al vidriero Simon Chicharro, segun cuenta núm. 9.
Pagados nor jornales de la semana que concluyó el 2 de noviembre, segun lista man
núm. 10. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista es la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista es la semana que concluyó el 9 de noviembre.
Pagados nor jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista de la segun lista de
nim 11
núm. 11. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 16 de noviembre, segun lista
nym 19
núm. 12. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista
Pagatos por jornanos ou la somana que conociajo el so de noviciasto, según mesa 12 a 150 de 1
núm. 13 Pagados por jornales en la semana que concluyo el 30, segun lista núm. 14 y 15 en min. 16067. 100
Pagados a Ramon Acero, por yeso, segun cuenta num. 16 arrest and the segundary of the segun
Pagados á los Sres. Mata hermanos por maderas, segun cuenta núm 176 1117 (1991) 14,540 28
Paga008 & 108 5108. India normany por maneras, seguin outside num interpression and interpression of the seguing of the seguin
Pagados á Marcos Elortondo, por clavazon, segun cuenta núm. 18. sanos em colos de la como de la com
Pagados por jornales de la semana que concluyo el 6 de diciembre segun lista de la semana que
núm. 19
Pagados à Manuel Villalvilla, por portes de escombros, segun cuenta núm. 20.
Pagados al delineante del arquitecto D. Santiago Paz por el trabajo, hecho en razon
a que el arquitecto no tiene sueldo, segun documento núme 21 es
Pagados á Ramon Acero, por yeso, según cuenta núm (22), nem e como como como de como de la como de
a great the said and a change manage account process of and becomes in

60 1150

3 427 1

9 7 (1 8 5) 1 4 (1 6 1 8 7 1

 $r = r + 1 - \epsilon_r$

, gradicularitative act of actions ${ m NIMDRO}_{ m P}$ Whiteer oil subtent eat objective ${ m SPETTY}$ ig the first religious with an modernical in a discountible with an in a contradiction was read an english. TOPITAL GENERALES AR CONTROL OF HOSPITAL GENERALES AR COM OF DEPOSITE OF THE while had by a refer to a local off partners to the configuration of a contract of the gradual off of sensitive is . The state of the contraction of the contraction of the state of the contraction of the Ragados por jornales de la primera somana que concluyo el 23 de noviembre de 1850. 4.475 » Pagados al maestro cerrajero del mismo, segun cuenta núm. 4 287 12 Pagados por jornales en la semana que concluyó el, 6 de diciembre segun lista 1,984 » Pagados por jornales, una docena de cubos y al serrador, en la semana que concluyó 4,045 30 5,820 × Pagados por los jornales de la semana que concluyó el 24, segun lista núm. 7. . . Pagados por los de la semana que concluyó el 28, segun lista núm. 8. 3,516 > 4,405 » 9,350 20 941 % Pagados à Pedro Blas por 3,032 baldosas, segun cuenta núm. 11. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 4 de enero de 1851, segun lista Pagados por jornales en la semana que concluyó el 4 de enero de 1851, según lista núm. 12. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 11. según lista núm. 13. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 11. según lista núm. 14. Pagados à Marcos Elortondo, por herrage, según cuenta núm. 15. Pagados al mismo por clavazon y herrage, según cuenta núm. 16. Pagados à Pedro Blas por 14.261 baldosas, según cuenta núm. 17. Pagados al maestro cerrajero Manuel Iglesias, según cuenta núm. 18. Pagados al mismo, según so cuenta núm. 19. Pagados al cantero Manuel Barrero, según su cuenta núm. 20. Pagados al José Salas por 276 fanegas de call, según documento núm. 21. Pagados al los Sres. Mata hermanos su cuenta de maderas, núm. 32. Pagados al vidriero Simon Chicharro, según cuenta núm. 24. Pagados al vidriero Simon Chicharro, según cuenta núm. 24. Pagados por los jornales de la semana que concluyó el 15 de marzo, según lista núm. 26. 236 17 núm. 27. De la nueva a de la semana que concluyó el 29, segun lista núm: 28. Pagados à Santiago Javonin, marmelista; por la làpida que està entre las des salas de San Fernando y Santa Barbara, segun cuenta núm. 29! Pagados à Francisco Viladomat por 55 lanegas de cal, segun cuenta núm. 30. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 31. 443 a Pagados por jornales en la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 32. 4,337 23 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 49, segun lista núm. 33. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26, segun lista núm. 34. 4,004 Pagados por jornales en la semana, que concluyo el 3 de mayo, segun lista núm: 35.

Pagados al 1 Pagados al 1	Imagairean Wiladamat non KV tanamar de sal gamun anonta num 90	52 ,96 6	7
Pagados al 1	Francisco Viladomat, por 57 fanegas de cal, segun cuenta núm. 39.	. 571	
ragauus ai	mismo por 359 baldosas, segun cuenta núm. 40.	114	D)
raganos al i	pintor Perez Benito, segun cuenta núm. 41. fontanero Antonio Viudas, segun su cuenta núm. 42.	689	33
Pagados noi	r jornales y materiales en la habilitacion de las habitaciones de ayudan-	V Y	1.00
tes de pr	ofesor en la semana que concluyó el 2 de agosto, segun lista y compro-	l de l'Arend	
		1,560	Þ
Pagados por	núm. 43. r jornales y materiales para el mismo objeto en la semana que concluyó		
el 9 de a	gosto, segun lista núm. 44. r jornales en la semana que concluyó el 16 de agosto, segun lista núm. 45.	969	
'agados poi	r jornales en la semana que concluyó el 18 de agosto, segun lista núm. 45.	840	1
'agados pai	ra dicho objeto por jornales y materiales en la semana que concluyó el	543	
go de age	osto, segun lista y documentos, núm. 46. r jornales y materiales para el mismo objeto en la semana que concluyó	04 3	.))
el 30 de :	agosto, ségun lista y documentos núm. 47.	740	,
Pagados a le	os Sres. Mata hermanos por maderas, segun su cuenta señalada con el		~
num 48.		180	.))
Pagados á le	os mismos señores, por maderas, segun su cuenta núm. 49.	680	1
, T. I.			
	. The respective message of the control of the spectrum of the spectrum of the control of the spectrum of the	70,003	2
1 1	and the self-terrer language and responding a superior and the sengalist		- 1
. 114	. They were there are the contributed $NUMERO$ ($m{5}$), the first state of the a (a	energy a	
, tix	a garage i el la trada esta el la como el la La como el la como el l	· - 441, .,	. ,
₹.₩.,	o province and discrete or other control of the control of the participation of the control of		, .
2.4	The state design HOSPITAL TO DESIGN URABLES. A STATE OF THE STATE OF	4 1	
1.40	ch effection MANALL LANder DAM HANDLAND RELEASE TO DEC.	s will	11
. ₩3. 3.5	्रिक्त के किया है कि किया है कि साम साम के किया है के साम साम के किया है के साम के किया है के साम के किया है के		
1 3.3	्राच्या विकास के प्रतिकार के दिवस करते हैं। यह त्यार के प्राप्त के सामग्री के प्राप्त के सामग्री के सामग्री के स्थान के स्थान के किस्तु के स्थान के दिवस करते हैं। यह समान के प्राप्त के स्थान के सामग्री के सामग्री के स्थान	n fydd	:
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1,202).
tista niin	segun lista num. 2. jornales de las dos semanas que concluyeron en 2 de noviembre, segun	£ 741	
tista niin	n. a	4,202 687	
nsta nun agados por num: 4.	n. 3. jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista	£ 741)
nsta nun agados por núm. 4. agados por	los jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista	687 222)
hsta nun agados por núm. 4. agados por lista núm	on. 3. jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó en 16 de noviembre, segun	687)
agados por núm. 4. agados por lista núm agados por	los jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó en 16 de noviembre, segun los jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista	687 222 285)
nsta nun agados por núm. 4. agados por lista núm agados por	los jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó en 16 de noviembre, segun los jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista	687 222)
agados por núm. 4. agados por lista núm agados por	los jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó en 16 de noviembre, segun los jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista	687 222 285 5 89));
nsta nun agados por núm. 4. agados por lista núm agados por	los jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó en 16 de noviembre, segun los jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista	687 222 285 589)););
nsta nun agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 6. agados por núm. 7. agados á F	los jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó en 16 de noviembre, segun lista jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista rancisco Viladomat por 350 baldosas, segun su cuenta núm. 8.	687 222 285 5 89)););
agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 6. agados por núm. 7. agados a F agados por	los jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó el 16 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista rancisco Viladomat por 350 baldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó en 6 de diciembre, segun lista	687 222 285 589)))))
nsta nun agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 6. agados por núm. 7. agados á F agados por núm. 9. agados por	los jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista rancisco Viladomat por 350 baldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó en 6 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 43 de diciembre, segun lista	687 222 285 589 540 404))))
nsta nun agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 6. agados por núm. 7. agados por núm. 9. agados por	los jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista rancisco Viladomat por 350 baldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó en 6 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 43 de diciembre, segun lista	687 222 285 589 540 404);););
agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 7. agados por núm. 9. agados por núm. 9. agados por núm. 40. agados por núm. 40. agados por núm. 40. agados por núm. 40. agados por gados por gados por gados por núm. 40. agados por gados por núm. 40. agados po	los jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista rancisco Viladomat por 350 baldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista	687 222 285 589 540 108 401););););
agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 6. agados por núm. 7. agados por núm. 9. agados por núm. 9. agados por núm. 40. agados por núm. 40.	los jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista rancisco Viladomat por 350 baldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista	687 222 285 589 540 404 306););););
agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 6. agados por núm. 7. agados por núm. 9. agados por núm. 40. agados por núm. 14. agados por núm. 14. agados por núm. 14.	los jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista rancisco Viladomat por 350 baldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó en 6 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista	687 222 285 589 540 408 401 306))))))))))))))))
agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 7. agados por núm. 9. agados por núm. 9. agados por núm. 40. agados por núm. 14. agados por núm. 14. agados por núm. 14.	los jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista rancisco Viladomat por 350 baldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó en 6 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista	687 222 285 589 540 408 401 306))))))))))
agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 7. agados por núm. 9. agados por núm. 9. agados por núm. 40. agados por núm. 14. agados por núm. 14. agados por núm. 14.	los jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista rancisco Viladomat por 350 baldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó en 6 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista	687 222 285 589 540 408 401 306))))))))))
agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 7. agados por núm. 9. agados por núm. 40. agados por núm. 14. agados por núm. 14. agados por núm. 12.	los jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó el 16 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista rancisco Viladomat por 350 baldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó en 6 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista se segun la misma 4.920 rs. quedan des se rebajan por limosnas bechas, segun la misma 4.920 rs. quedan	687 222 285 589 540 108 401 306 300 266 1, 234););););););
agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 7. agados por núm. 9. agados por núm. 40. agados por núm. 41. agados por núm. 42. agados por núm. 43.	los jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó en 16 de noviembre, segun lista jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre. segun lista rancisco Viladomat por 350 haldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó en 6 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 24 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 24 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista se se se la semana que concluyó el 28 de diciembre. segun lista lo que resulta de la cuenta del director; importante 47,765 rs. 4 mrs. lo que resulta de la cuenta del director; importante 47,765 rs. 4 mrs.	687 222 285 589 540 108 401 306 404 2845););););););
agados por núm. 4. agados por lista núm agados por núm. 7. agados por núm. 9. agados por núm. 40. agados por núm. 41. agados por núm. 42. agados por núm. 43.	los jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó en 16 de noviembre, segun lista jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre. segun lista rancisco Viladomat por 350 haldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó en 6 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 24 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 24 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista se se se la semana que concluyó el 28 de diciembre. segun lista lo que resulta de la cuenta del director; importante 47,765 rs. 4 mrs. lo que resulta de la cuenta del director; importante 47,765 rs. 4 mrs.	687 222 285 589 540 108 401 306 404 2845))))))))
agados por núm. 4. agados por lista núm 6. agados por núm. 6. agados por núm. 7. agados por núm. 9. agados por núm. 40. agados por núm. 41. agados por núm. 42. agados por dúm. 42. agados por dúm. 42. agados por de logados por de logados por de logados do logados do logados por de logados que de logados por logados por de logados por loga	jornales en la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista los jornales de la semana que concluyó en 16 de noviembre, segun lista jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista rancisco Viladomat por 350 haldosas, segun su cuenta núm. 8. jornales de la semana que concluyó en 6 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 24 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista lo que resulta de la cuenta del director; importante 17,765 rs. 4 mrs. lo que resulta de la cuenta del director; importante 17,765 rs. 4 mrs. les se rehajan por limosnas hechas, segun la misma 1,920 rs. quedan—s segun la misma cuenta y sus comprobantes núm 14.	687 222 285 589 540 108 401 306 404 2845))))))))))))))))))))

99 420 SA			
	Suma anterior	-20,569	33
Pagados por j	jornales de la semana que concluyó en 11 de enero: segun lista núm. 16.	188	
agados por t	1,430 tejas á Felipe Torrejon, segun cuenta y comprobantes núm. 17	386	»
agados á Ma	ircos Elortondo por clavazon, segun cuenta núm. 18.	132	47
agados á Fra	ircos Elortondo por clavazon, segun cuenta núm. 18. ancisco Viladomat, por 358 baldosas, segun su cuenta y comprobantes,	of its best by	
señalada n	úm. 19. lipe Martinez por 4.725 ladrillos, segun su cuenta y comprobantes, do-	110) >
agados á Fe	lipe Martinez por 1,725 ladrillos, segun su cuenta y comprobantes, do-		
camento ni	úm. 20. mon Orte por 174 azulejos, segun su cuenta núm. 21.	276	
agados a Ka	imon Orte por 4/4 azuiejos, segun su cuenta num. 24.	225	İ
agados por j	jornales de una semana que concluvo el 8 de marzo, segun lista nú-	121	12.
mero zz.	jornales de la semana que concluyo el 45 de marzo, segun lista nú-	121	P
		184	
micro 20. Papados nor i	jornales de la semana que concluyo el 22 de marzo, segun lista nú-		
mara 21		280	n
agados nor i	jornales de la semana que concluyo el 29 de marzo, según lista nú-		
mora 95	i kan kan mining kagkakan pengengangan pengengan pengengan pengengan kan kan kenalah merumi	263))
agados a Fr	ancisco Viladomat por 991 baldosas, segun su cuenta y comprobantes,	a li sentili	ćs.
dacumenta	nám. 26	307	
agados por	jornales de la semana que concluyó el 5 de abril, segun lista núm. 27.	358	
agados por	jornales de la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 28.	770	
agados por	jornales de la semana que concluyó el 19 de abril, segun lista núm. 29.	231	
agados por j	jornales de la semana que concluyó el 26 de abril, segun lista núm. 30.	213	
'agados por J	jornales de la semana que concluyó el 3 de mayo, segun lista núm. 31. jornales de la semana que concluyó en 10 de mayo, segun lista núm. 32.	165 72	
ragauos por j	mon Acero por yeşo, segun su cuenta y comprobantes, documento nu-	124)
ragauos a na mero 33.		720	,
agados al v i	idriero Luis Izquierdo, segun cuenta núm. 34	92	
Pagados á Ra	amon Orte por 472 azulejos, segun cuenta y comprobantes, documento	- ~	•
	rancisco Viladomat por 330 baldosas, segun cuenta y documentos, seña-	610	9
Dagadas á Fr	- P. Mar 1911 (元741 - 行771)ということ (本の人・1211 Abandan) はちゅっぱい まっかいまっ まっぱく かんにはいばくせい (おり) (おり)		
ragauos a ri	rancisco Viladomat por 330 paidosas, seguir cuenta y documentos, sena-	31, s	
		105)
lado núm. Pagados á Fi	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes	105	
lado núm. Pagados á Fi	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes	114	·)
lado núm. Pagados á Fi	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes 7. s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37.		·)
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes	114) : 'è
lado núm. Pagados á Fi	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas , segun su cuenta y comprobantes 7. s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37.	114 570	· · ·
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas , segun su cuenta y comprobantes 7. s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37.	114 570 27,065	1
lado núm. Pagados á Fr número 37 Pagados á lo	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes 7. s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37.	114 570 27,065	1
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas , segun su cuenta y comprobantes s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4º	114 570 27,065	
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas , segun su cuenta y comprobantes 7. s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4.º	114 570 27,065	
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas , segun su cuenta y comprobantes 7. s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4.º	114 570 27,065	
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas , segun su cuenta y comprobantes 7. s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4.º	114 570 27,065	
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas , segun su cuenta y comprobantes 7. s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4.º	114 570 27,065) : 4
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo	36; rancisco Viladomat por 357 baldosas , segun su cuenta y comprobantes s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4.º DESAMPARADOS.	27,065	
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas , segun su cuenta y comprobantes 7. s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4.º	27,065) : 4
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas , segun su cuenta y comprobantes s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4.º DESAMPARADOS.	27,065	1
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas , segun su cuenta y comprobantes s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4.º DESAMPARADOS.	27,065	1
lado núm. Pagados á Fi número 37 Pagados á lo Pagados por mero 1. Pagados por	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4. DESAMPARADOS. r jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista nú- r jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista nú-	27,065	3
lado núm. Pagados á Finúmero 37 Pagados á los Pagados por mero 1. Pagados por mero 2.	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4. DESAMPARADOS. r jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista nú- r jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista nú-	27,065 27,065 204	
Pagados por mero 2. Pagados á los Pagados a los Pagados a los Pagados por mero 1. Pagados por mero 2. Pagados á H	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes. s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4° DESAMPARADOS. r jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista númica jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista númicamon Orte por su cuenta de 35 azulejos, señalada núm. 3.	27,065	
Pagados por mero 2. Pagados por mero 2. Pagados á los por mero 2. Pagados á Irando por mero 2. Pagados al paga	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4° DESAMPARADOS. i jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista nú- r jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista nú- Ramon Orte por su cuenta de 35 azulejos, señalada núm. 3. fontanero Antonio Viudas, por componer la cañería de aguas para la fuen-	27,065 27,065 204 204	
lado núm. Pagados á Finúmero 37 Pagados á los Pagados por mero 1. Pagados por mero 2. Pagados á I	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4° DESAMPARADOS. i jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista nú- r jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista nú- Ramon Orte por su cuenta de 35 azulejos, señalada núm. 3. fontanero Antonio Viudas, por componer la cañería de aguas para la fuen-	27,065 27,065 204 204	
Pagados a Formula de la compagados a Formula de la compagados a la compagados por mero 2. Pagados a Formula de la compagados a Formula de la compagados por la compagado	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes. s señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4° DESAMPARADOS. r jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista númica jornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista númicamon Orte por su cuenta de 35 azulejos, señalada núm. 3.	27,065 27,065 204 204	
Pagados á Fragados á los Pagados á los Pagados á los Pagados por mero 1. Pagados por mero 2. Pagados á I Pagados al te, segun Pagados por	36. rancisco Viladomat por 357 baldosas, segun su cuenta y comprobantes señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 37. NUMERO 4. DESAMPARADOS. i jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista núriornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núricamon Orte por su cuenta de 35 azulejos, señalada núm. 3. fontanero Antonio Viudas, por componer la cañería de aguas para la fuencienta núm. 4. r jornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núricama de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la	27,065 27,065 204 204	
Pagados a Formula de la compagado de la compag	NUMERO 4.° DESAMPARADOS. riornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la seman	27,065 27,065 204 204	
Pagados á Fragados á Ior Pagados á Ior Pagados á Ior Pagados á Ior Pagados por mero 2. Pagados al te, segun Pagados por mero 5. Pagados por	NUMERO 4.° DESAMPARADOS. riornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista núpornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la semana que concluyó el 6 de diciembre de la seman	27,065 27,065 204 204 271 52	

Suma anterior.	2,450	α.
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista nú-	A, 400	
	228	»
mero 7. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista nú-		
mero 8.	141))
Pagados à Juan Recio por cuatro juegos de tinteros de peltre, de los cuales dos se han llevado à la casa de Locos. segun documento núm. 9.	48	n
Pagados á Bernardo Rosdos por papel puesto en las oficinas, segun su cuenta nú-	40	"
mero 10 and a series of the se	548	25
Pagados à los señores Mata hermanos, segun cuenta núm. 14.	35	22
i agados a folhas darcia dei Olmo por el estelado de las olicinas, seguli su cuelha	2	•
número 12. Pagados á Ricardo Martinez Lopez, mueblista, por muebles para las dos oficinas, de	146	D .
los cuales han ido á la casa de Locos dos mesas y seis sillas para la oficina del		
Hospital, segun cuenta núm. 13.	1.052)
Pagados á Leon Perez, maestro carpiutero, según su cuenta núm, 14 3 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14	830	2 3 €
. Pagados por jornales de la semana que concluyo en 4 de enero de 4854, segun hista	ញ់ « ៩៨៨មួយបែ	
número 15	465	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 40 de enero, segun lista núm. 46. Pagados al maestro pintor, Perez Benito, segun cuenta núm. 475 . 20. 22. 3.	946	
Pagados á Marcos Elortondo por herrage, segun cuenta núm. 18.	415	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm. 19.		
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de marzo, segun lista nú-		*
mero 20. [-ippol. y paraela raj it is respei o i, est eu texterrespeisos its it ras	480	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 22 de marzo, segun lista nú-		
mero 21. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 29 de marzo, segun lista nú-	4 50	
mero 22.	63	
Pagados á Ramon Acero por veso, segun cuenta y comprobantes de la misma, nú-	n ing jan	η <mark>ά</mark> li.
$r \sim ext{mero}(23, \dots, 1, 3)$, and in the construction of the $r \sim ext{mero}(23, \dots, 1, 3)$, and $r \sim ext{mero}(23, \dots, 1, 3)$	1,446	17
Pagados por jornales invertidos en el cuarto del director en la semana que concluyó	بالمان والمانية	أنام
el 30 de agosto, segun lista núm. 24. Toba de contrata a sector de contrata de	270	30
288.76	8,973	9
1997/97 (mail: humamanaganag	-,:	

NUMERO 5.º

Depósito de materiales en el Hospicio y Hospital general.

ladrillos al precio e yor parte existen e Santo, los cuales n pago lo justifica el	s de la quiebra de D. de 3 112 rs. el ciento c en el tejar llamado de o se han podido traer documento señalado	con acuerdo de l lª Calero, fuera por falta de fon con el núm. 4.	a Junta, y que en de la venta del F dos para los porte	su ma- Espiritu s; cuyo	7,260 13
	inas por 1,000 ladrillo				150 %
» Pagados á Cayetano.	Fernandez por 26 fan	egas de cal, seg	un documento núm	: • نام 56 تار	195 »
. Pagados á Matias Sal	inas por 4.050 dadrillo	sa segunbouenta	របៀបសំណាស់ និងមក សំផែងនៅ	សានន៍នោះ 🐪 🐪	
Pagados á José/Cane	acialport 1°,436, tejası! s	egun cuenta nú	me ស្ទី នៅ នៅលើការ	ស្តា ^{ន់} សម្រាស់ ។ ៤	359 27
Pagados á Antonio C	ampuzano por 46 fane:	gas de cal. segu	n cuenta núm. 6.	A . 60	362 17
Pagados al carretero	Andrés María Paz por	nortes de 19.70	04 ladrillos/de los 2		
« que se compraron	segun documentos y,	comprobantes n	1 m 25 73 2502 - 3.4452 b		4,182 »
1,457 26		,	•	,	9,670 23

NUMERO 6.° The state of the st Cuenta de varios gastos y dividendo á los acreedores antiguos.

Pagados por los gastos hechos el dia que la Junta fué à reconocer la posesion de los Meaques, para ver si en ella era conveniente establecer un Hospital de locos, segun cuenta señalada núm. 4. Pagados á José Garcia Rubias, por una caja de nogal manuable para mandar espedientes á los señores vocales, documento núm. 2. Pagados á José Lopez, por su recibo núm. 3. Pagados á Eduardo Oliveres, por los libros que se compraron para establecer el registro de las fincas y organizar su administracion, segun cuenta núm. 4. Pagados á Lázaro Sanchez por carruages en las veces que el Sr. Presidente y Comision han recorrido juntos para buscar edificios para la casa de Locos, segun documento núm. 5. Pagados á Hércules Stampa, por los dos marcos dorados con sus cristales que existen en la Junta donde constan las fincas que hay, segun documento núm. 6. Pagados por los entregados por el vocal secretario de la Comision al tesorero para el segundo dividendo que se pagó á los acreedores antiguos, documento núm. 7. Pagados á José Lopez por su recibo núm. 8.	493 » 130 » 50 » 202 » 4,400 » 148 » 55,675 » 50 »
Pagados á Ramon Acero por su cuenta y documentos núm. 9.	34 »
	57,882

NUMERO 7.º

Casa calle de Atocha, núm. 67.

	1,457	26
Pagados a los señores Mata, hermanos, por maderas, segun cuenta núm. 5	435	»
Pagados a Ramon Acero por yeso, segun cuenta y comprobantes, núm. 4	307	
cumento núm. 3.	362	3
Pagados por jornales, segun lista de la semana que concluyó en 4.º de febrero, do-		
Pagados por igual concepto, segun lista de 25 de enero, documento núm. 2	249	12
de 4851, señalada con el núm. 4	404	
Pagados por jornales invertidos en la misma finca segun la lista de 48 de enero		:

agados por jornales invertidos en la misma sinca, segunchista de 33 des neviembres superiores de 7850, señalada núm. 1		11R: -				
agados por jornales invertidos en la atisma: finca, esegunciista de 63-de inversamble en conquenta de 7850, señalada núm 4		—- <u>"</u> ""				
agados por jornales invertidos en la atisma: finca, esegunciista de 63-de inversamble en conquenta de 7850, señalada núm 4	•					
de 4850, señalada núm 4		. Atocka, núm	48344)			
de 4850, señalada núm 4	. 16					
de 4850, señalada núm 4	Parados nor inreakas	see conditional mismos see	arını lietə da 92 dinima	wiamhira	an waters	n N
agados por jornales de la semana que concluyó el 5 de febrero, segun lista núm. 4. Amor de Dios, múm. 4. agados por jornales de la semana que concluyó el 45 de febrero, segun lista núm. 4. agados por jornales de la semana que concluyó el 45 de febrero, segun lista núm. 4. agados por jornales de la semana que concluyó el 45 de febrero, segun lista núm. 4. agados por jornales de la semana que concluyó el 45 de febrero, segun lista núm. 4. agados por jornales de la semana que concluyó el 45 de de febrero, segun lista núm. 4. agados por jornales de la semana que concluyó el 45 de de febrero, segun lista núm. 4. agados por jornales de la semana que concluyó el 45 de de febrero, segun lista núm. 4. agados por jornales de la semana que concluyó el 45 de de febrero, segun lista núm. 4. agados por jornales de la semana que concluyó el 45 de de febrero, segun lista núm. 4. agados por jornales de la semana que concluyó el 42 de abril, segun lista núm. 5. agados por jornales de la semana que concluyó el 42 de abril, segun lista núm. 7. agados por jornales de la semana que concluyó el 42 de abril, segun lista núm. 7. agados por jornales de la semana que concluyó el 42 de abril, segun lista núm. 8. 444 para agados A Francisco y lista núm. 9. agados por jornales de la semana que concluyó el 42 de abril, segun lista núm. 9. agados por jornales de la semana que concluyó el 42 de abril, segun lista núm. 9. agados por jornales de la semana que concluyó el 42 de abril, segun lista núm. 9. agados por jornales de la semana que concluyó el 42 de abril, segun lista núm. 9. 444 pagados al mismo, segun decumento núm. 8. 445 pagados al manon Acero, por yeso, segun cuenta núm. 443 pagados al manon Acero, por yeso, segun cuenta núm. 443 pagados al manon Acero, por yeso, segun cuenta núm. 444 pagados al manon Acero por yeso, segun cuenta núm. 445 pagados al manon Acero por yeso, segun cuenta núm. 445 pagados al manon Acero por yeso, segun cuenta núm. 8. 446 pagados por jornales de la semana que concluyó el 45 de segun	de 4850, señalada agados á Felipe Tor agados por jornales	núm 4. rejon, por 200 tejas, según doc um , segun la lista de la sém an a q	nedonúms-25-spinodens 150 (sjac2s-spinodens ob 220de, dyglonoscou	, señniada na Forrejon pon r yes orarilal n	968 66 vi 3 4 54 a oq 3058) 143	\$ 6
agados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre núm. 2	agados a Ramon Ac	, segun la lista de 9 de marzo nu ero , por veso , segun cuenta núi	n. 5			
agados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun distanda su estanda de segundos por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun distanda su estanda de segundos por teja à Felipe Feirejen; segun contenta húmas acor aco mence al su estanda de 25 cm entre de 1850, segun de 1850, segu		心無する最高ないのないではないまと思りと考り	Correlant de	. —	,	
agados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 4850, segun la semana que concluyó el 9 de noviembre de 4850, segun la semana que concluyó el 9 de noviembre de 4850, segun lista núm. 4. Amor de Dios, núm. 4. Amor de Dios núm. 4. Amor d		•		- 4	368	7
agados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 4850, segun lista núm. 4. Amor de Dios, múm. 4						
Amor de Dios, núm. 4. agados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun lista núm. 4. antamirán el 1870, had al nugar, cand amira al que concluyó el 8 descenencies que contra returna de 1850, segun agados a Felipe Torrejon por 525 tejas, segun cuenta mánica al que contra returna de 1850	agados por jornales brede 4850, señ agados por teja a F	invertidos en la misma finca , s dadamámadasa . inds . d. D. l. d elipe Forrejon; segunscuenta húd	segun la lista de 23 d appliches oup anaéres. Author oup anaéres.	e noviem I sh asharmi : I sh asharmi :	.हे व्यक्त 10 q :26 .s 10 q :27 0) (1) (1) (1) (1)
agados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun lista núm. 4. Andansizón stable de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun lista núm. 4. Andansizón stable de la semana que concluyó el 8 de gebreron de 1856, segun distandad a salada para concluyó el 85 de gebreron de 1856, segun distandad a la semana que concluyó el 45 de febrero, segun lista núm. 4. 1889 magados por jornales de la semana que concluyó el 45 de febrero, segun lista núm. 4. 1889 magados al mismo, segun documento núm. 6. 144 magados por jornales en la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 7. 62 magados por jornales de la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 8. 144 magados por jornales de la semana que concluyó el 17 de diciembre, segun lista núm. 8. 144 magados por los jornales de la semana que concluyó el 17 de diciembre, segun lista núm. 9. 296 magados por los jornales de la semana que concluyó el 17 de diciembre, segun lista núm. 9. 296 magados por los jornales de la semana que concluyó el dia 24 de mayo, segun lista núm. 10. sus concreta de la semana que concluyó el dia 24 de mayo, segun lista núm. 12 magados à Francisco Viladónas por 38 magados à Francisco Viladónas por 38 magados à Segun decumento mám. 143 magados à Francisco Viladónas por 38 magados a segun decumento mám. 143 magados à 19	(7.5)蜡(1.5)。			ែរលើវា ១វត្តការ	anoi 53 a	ì
agados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun lista núm. 4. Andansizón stable de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun lista núm. 4. Andansizón stable de la semana que concluyó el 8 de gebreron de 1856, segun distandad a salada para concluyó el 85 de gebreron de 1856, segun distandad a la semana que concluyó el 45 de febrero, segun lista núm. 4. 1889 magados por jornales de la semana que concluyó el 45 de febrero, segun lista núm. 4. 1889 magados al mismo, segun documento núm. 6. 144 magados por jornales en la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 7. 62 magados por jornales de la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 8. 144 magados por jornales de la semana que concluyó el 17 de diciembre, segun lista núm. 8. 144 magados por los jornales de la semana que concluyó el 17 de diciembre, segun lista núm. 9. 296 magados por los jornales de la semana que concluyó el 17 de diciembre, segun lista núm. 9. 296 magados por los jornales de la semana que concluyó el dia 24 de mayo, segun lista núm. 10. sus concreta de la semana que concluyó el dia 24 de mayo, segun lista núm. 12 magados à Francisco Viladónas por 38 magados à Francisco Viladónas por 38 magados à Segun decumento mám. 143 magados à Francisco Viladónas por 38 magados a segun decumento mám. 143 magados à 19	73 32 1 1	Amor de Dios	núm 4.			
lista núm. 1	The second state of the se				•	
lista núm. 4		นนั้น และเด็นสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถสามารถส	→ A [*] E [*]			•
Carrera de Sam Gerómano, main. 14. agados por jornales invertidos en ala misma finca, segunda lista de 23 de noviemano por 2005 de prede 1850, señalada núm. 4. agados á Torrejon por 400 tejas, segun cuenta núm. 8,00 no por acopal, a para non rejemante a Ramon Acero por yeso, segun cuenta núm. 8,00 no por acopal, a para non rejemante a copal, a copal, a copal, a para non rejemante a copal, a copal, a copal, a copal, a copa	lista núm. 4. 2200 Pagados á Felipe To Pagados por jornales núm. 3. 2200	de la semana que concluyó el 9 de la semana que concluyó el 9 de la segun cuent. de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 9 de la semana	de noviembre de 1850 unh antsienal de sobitu a y comprobantes núm dei febrergode 1854 (1886) un antsien, socarà an	evini kelikana) 1. 2. 1 . men gimilištana) mandi nev	3 1949 16 okos k P 5 03 8 por	· 斯夫的 動作
Carrera do San Gerónduno, nam. 14. agados por jornales invertidos en ela misma finca, segunda dista de 23 do noviemano, nos sobas bre de 1850, señalada núm. 1. agados á Torrejon por 100 tejas, segun cuenta y comproblantes núm. 12. no por la porta no por agados á Ramon Acero por yeso, segun cuenta núm. 3,000 no por la porta no por la porta no por la porta no p	lista núm. 4	de la semana que concluyó el 9 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 46 de la semana que concluyó el 48 d	de noviembre de 1850 and anticipation al go sobirma y comprobantes núm des febrero, de 1850 a se anticipation de febrero, segun lista approbantes núm. 5. 2 de abril, segun lista núm. 47 de diciembre, se anticipation de febrero de	etai keberai, 2 i. ann gun lista núm. 7. núm. 7. m. 8. gun lista gun lista gun lista	**************************************	か A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
agados por jornales invertidos en ala misma finca, segunda dista de 23 de noviem anos por sobas bre de 1850, señalada núm. 1. agados á Torrejon por 100 tejas, segun cuenta ve comprobantes núm. 12. agados á Ramon Acero por veso, segun cuenta núm. 3 dos augus acorda, acorda, a como a por segundo agados á Ramon Acero por veso, segun cuenta núm. 3 dos augus acorda, acorda, acorda, a como a por segundo agados a Ramon Acero por veso, segun cuenta núm. 3 dos augus acorda, acorda, acorda, acorda a por segundo a gobas.	lista núm. 4	de la semana que concluyó el 9 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 46 de la semana que concluyó el 48 d	de noviembre de 1850 and anticipation al go sobirma y comprobantes núm des febrero, de 1850 a se anticipation de febrero, segun lista approbantes núm. 5. 2 de abril, segun lista núm. 47 de diciembre, se anticipation de febrero de	etai keberai, 2 i. ann gun lista núm. 7. núm. 7. m. 8. gun lista gun lista gun lista	**************************************	か A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
agados por jornales invertidos en ala misma finca, segunda dista de 23 de noviem anos por sobas bre de 1850, señalada núm. 1. agados á Torrejon por 100 tejas, segun cuenta ve comprobantes núm. 12. agados á Ramon Acero por veso, segun cuenta núm. 3 dos augus acorda, acorda, a como a por segundo agados á Ramon Acero por veso, segun cuenta núm. 3 dos augus acorda, acorda, acorda, a como a por segundo agados a Ramon Acero por veso, segun cuenta núm. 3 dos augus acorda, acorda, acorda, acorda a por segundo a gobas.	lista núm. 4	de la semana que concluyó el 9 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 46 de la semana que concluyó el 48 d	de noviembre de 1850 and anticipation al go sobirma y comprobantes núm des febrero, de 1850 a se anticipation de febrero, segun lista approbantes núm. 5. 2 de abril, segun lista núm. 47 de diciembre, se anticipation de febrero de	etai keberai, 2 i. ann gun lista núm. 7. núm. 7. m. 8. gun lista gun lista gun lista	1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
brede 1850, señalada núm. 1. agades á Torrejon por 100 tejas, seguir cuentar y comprehantes núm 128. nuque sels non ron y par agades à Ramon Acero por yeso, segun cuenta núm 1820 a nuque se anos se anos se segun cuenta núm 1820 a nuque se anos se	lista núm. 4	de la semana que concluyó el 9 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 15 de la semana que concluyó el 15 de la semana que concluyó el 16 de la semana que concluyó el 17 de la 18 de la semana que concluyó el 18 de la semana que conclu	de noviembre de 1850 and austicasi de sobiem a y comprobantes núm de febrero de 1854 a de febrero, segun lista mprobantes núm. 5. 2 de abril, segun lista nú 17 de diciembre, se el dia 21 de mayo, s	etai keberai, 2 i. ann gun lista núm. 7. núm. 7. m. 8. gun lista gun lista gun lista	1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
brede 1850, señalada núm. 1. agades á Torrejon por 100 tejas, seguir cuentar y comprehantes núm 128. nuque sels non ron y par agades à Ramon Acero por yeso, segun cuenta núm 1820 a nuque se anos se anos se segun cuenta núm 1820 a nuque se anos se	lista núm. 4	de la semana que concluyó el 9 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 15 de la semana que concluyó el 15 de la semana que concluyó el 16 de la semana que concluyó el 17 de la 18 de la semana que concluyó el 18 de la semana que conclu	de noviembre de 1850 and austicasi de sobiem a y comprobantes núm de febrero de 1854 a de febrero, segun lista mprobantes núm. 5. 2 de abril, segun lista nú 17 de diciembre, se el dia 21 de mayo, s	etai keberai, 2 i. ann gun lista núm. 7. núm. 7. m. 8. gun lista gun lista gun lista	1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
107 »	lista núm. 1	de la semana que concluyó el 9 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 15 de la semana que concluyó el 15 de la semana que concluyó el 16 de la semana que concluyó el 17 de la 18 de la semana que concluyó el 18 de la semana que conclu	de noviembre de 1850 and austicasi de sobiem a y comprobantes núm de febrero de 1854 a de febrero, segun lista mprobantes núm. 5. 2 de abril, segun lista nú 17 de diciembre, se el dia 21 de mayo, s	etai keberai, 2 i. ann gun lista núm. 7. núm. 7. m. 8. gun lista an resigno, a utang si ke	1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
	lista núm. 1	de la semana que concluyó el 9 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 46 de la semana que concluyó el 47 de la semana que concluyó el 48 de la semana que concluyó el 49	de noviembre de 1850 al proviembre de 1850 al y comprobantes númicas oracións de febrero de 1850 al de febrero, segun lista mprobantes núm. 5. 2 de abril, segun lista nú 47 de diciembre, se el dia 21 de mayo, se el dia 21 de mayo. Transportantes núm. 14. Transportantes núm. 14.	eini kebuana . 2 1	296 1.942 1.942 1.942 1.942	から 100 mm m 12 mm 12 m
	lista núm. 1	de la semana que concluyó el 9 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 46 de la semana que concluyó el 47 de la semana que concluyó el 48 de la semana que concluyó el 49	de noviembre de 1850 al proviembre de 1850 al y comprobantes númicas oracións de febrero de 1850 al de febrero, segun lista mprobantes núm. 5. 2 de abril, segun lista nú 47 de diciembre, se el dia 21 de mayo, se el dia 21 de mayo. Transportantes núm. 14. Transportantes núm. 14.	eini kebuana . 2 1	104466 10466 1056 1056 1056 1056 1056 1056 1056 10	からか 000 00 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
	lista núm. 1	de la semana que concluyó el 9 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 46 de la semana que concluyó el 47 de la semana que concluyó el 48 de la semana que concluyó el 49	de noviembre de 1850 al proviembre de 1850 al y comprobantes númicas oracións de febrero de 1850 al de febrero, segun lista mprobantes núm. 5. 2 de abril, segun lista nú 47 de diciembre, se el dia 21 de mayo, se el dia 21 de mayo. Transportantes núm. 14. Transportantes núm. 14.	eini kebuana . 2 1	104466 10466 1056 1056 1056 1056 1056 1056 1056 10	からが 60000 00 4000 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12
	lista núm. 1	de la semana que concluyó el 9 de la semana que concluyó el 8 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 45 de la semana que concluyó el 46 de la semana que concluyó el 47 de la semana que concluyó el 48 de la semana que concluyó el 49	de noviembre de 1850 al proviembre de 1850 al y comprobantes númicas oracións de febrero de 1850 al de febrero, segun lista mprobantes núm. 5. 2 de abril, segun lista nú 47 de diciembre, se el dia 21 de mayo, se el dia 22 de mayo.	eini kebuana . 2 1	104466 10466 1056 1056 1056 1056 1056 1056 1056 10	からが 6 0 0 0 0 4 0 0 1 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Cabéstrorus; núm. 12.

ragados por j	, , , ,	weere, seg	in cuenta	ոմա 3: 🗆	s penjal 000 Block pil bl	3. 040.5	r , animarin	李宗 海臺	20년(1) (1년) -
e 99 71 97			7. (0)	or circum	31050 BM	⊽ 1 651 id			
and the second of the second o		Corra	lon de	Desamp	parados.	I			
T F 28%			÷ .					•	
Pagados por j núm. 1.	ornales de la s jornales de la s	emana que	Concluyó	el₅5-de∄a	brik de 18	51, segu	ın lista	575))
Pagados por j	jornales de la s	semana quo	e concluy	o el 12 d€	e abril, s	egun list	a nú—	: • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	43
Pagados por j Pagados por j Pagados à Fra	ornales de la so ornales de la so ncisco Viladon ento núm. 5.	emana que emana que nat por 54	concluyó concluyó fanegas d	el 19 de a el 26 de a e cal, segu	ıbril , segu abril , segu	n lista m m lista n	úm. 3., 3 úm. 4., 5	206	1
emmanders of the second	1-			eres (1)	7 - 4 - #		_	1,446	1'
		Duq	ue de <i>l</i>	Alba, n	ún. 5.	,			
	er; 94 (1985								
señalada nú Pagados á Feli Pagados por y	ornales invertion. 4	or 225 teja Lcero, segu	s, segun s in su cuen	su cuenta nta y comp	señalada n orobantes ,	im. 2. documen	orani sepi 1. settemb 10. nu - 1. setikapo	.% (470. 300; 60; 46 48))
señalada nú Pagados á Feli Pagados por y mero 3.	m. 4	or 225-teja Acero, segu Louise ac Accomo sel Maria Esp	s, segun su cuen	su cuenta da y comp	señalada nu probantes,	im 2. documen	orari (20) Li valorio Io nu- li validare Lia (20) Lian residi	3ec; 69 3ec; 69 3ec; 24 6e 5 254))
señalada nú Pagados á Feli Pagados por y mero 3. Pagados por jo termino el 2 Pagados por jo	m. 4	or 225 teja Acero, segu Acero, segu Acero, segu Acero, segu Acero, segu Riales inver	s, segun sin su cuen erteros tidos en l n lista nú	su cuenta a la companya de la compan	señalada no robantes,	document	orari 440 Livellon o lo nu- livellono lo ensista la none lisaroj sol la que ma livelono ava livelona la que	14 (470) 15 (4) (40) 15 (4) (254) 16 (5) (5) (6) 16 (7) (6) (7) 16 (7) (7) 16 (7) (7) 16 (7) (7) 17 (7) (7) 17 (7) (7) 18 (7) (7) 18 (7) (7) 18 (7) (7)	· 斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯
señalada nú lagados á Feli lagados por y mero 3. lagados por jo lagados por jo lagados por jo lagados por jo	ipe Torrejon po eso á Ramon. A a directal a directal ideil minus ornales y mater de agosto de ornales y mater	or 225 teja Acero, segu Acero, segu Acero, segu Acero, segu Acero, segu Riales inver	s, segun sin su cuen erteros tidos en l n lista nú	su cuenta a la companya de la compan	señalada no robantes,	document	orari 440 Livellon o lo nu- livellono lo ensista la none lisaroj sol la que ma livelono ava livelona la que	14 (470) 15 (4) (40) 15 (4) (254) 16 (5) (5) (6) 16 (7) (6) (7) 16 (7) (7) 16 (7) (7) 16 (7) (7) 17 (7) (7) 17 (7) (7) 18 (7) (7) 18 (7) (7) 18 (7) (7)	· 斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯
señalada nú lagados á Feli lagados por y mero 3. lagados por jo lerminó el 2 lagados por jo to, segun lis	ipe Torrejon po eso á Ramon. A a directal a directal ated unique ornales y mater de agosto de ornales y mater ata, núm., 21	or 225 teja Acero, segu Acero, segu Acero, segu Acero, segu Acero, segu Riales inver	s, segun sin su cuen n su cuen erteros tidos en l n lista nú tidos en l	su cuenta a ta y completa y compl	señalada no robantes, en	document	orari 440 Livellon o lo nu- livellono lo ensista la none lisaroj sol la que ma livelono ava livelona la que	14 (470) 15 (470) 15 (470) 15 (470) 15 (470) 16 (470) 16 (470) 16 (470) 16 (470) 16 (470) 16 (470) 16 (470) 16 (470) 16 (470)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
señalada nú Pagados á Feli Pagados por y mero 3. Pagados por jo terminó el 2 Pagados por jo to, segun lis Pagados por jo de 1851, sei Pagados por jo	ipe Torrejon po eso á Ramon. A a directal a directal ated unique ornales y mater de agosto de ornales y mater ata, núm., 21	cero, segui de la cero, segui de la cero, segui de la cero de la c	s, segun su cuen su cu	su cuenta da vecenta y companyo de la reedifica de la reedific	señalada morobantes, 12. 12. 12. 14. 16. 16. 16. 16. 16. 16. 16	document de la seman de la seman de la seman de la de	craris equition of the section of th	24 (470) (16) (16) (16) (16) (16) (16) (16) (16	(A)

;

—— 老祖 》——		¥
Fúcar, núm. 21.		
Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun la lista señalada núm. Acida. * (18) * (18	des seitabilde des é Eddy des por jou des son jour des son jour	nii Bert Bert Bert Bert
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 46 de noviembre de 4850, segun		
lista núm. 4. Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 30 de diciembre, se-	455	
gun lista y comprobantes núm. 2. Pagados á Felipe Torrejon por 300 tejas, segun cuenta núm. 3. Pagados á Ramon Acero por yeso, segun cuenta y comprobantes núm. 4. Pagados por jornales en la semana que concluyó en 12 de julio de 1851, segun lista	36	
núm. 5. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 26 de julio, segun lista núm. 6. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 2 de agosto, segun lista núm. 7. Pagados por jornales de la semana que concluyó en 9 de agosto, segun lista señalada núm. 8.	211 167))))
Les different et la companya de companya de la companya de la companya del companya de la companya del	1.6 4.775	191 <mark>8</mark> 1922 1931 1931
Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun lista de 25 de noviembre		
de 1850, señalada núm. 1. Pagados por el mismo concepto, segun lista de la semana que concluyó el 30 de no-	68))
Pagados por jornales y portes en la semana que concluyó el 6 de diciembre, se-	207	Ķ
gun lista núm. 3. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 43 de diciembre, segun lista nú-	235	17
mero 4. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista nú-	220	8
mero 5. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 11 de enero de 1851, segun lista	. 214	·))
número 6	75	
Pagados à Pascual María Ruiz, maestro carpintero, seguu cuenta núm. 7. Pagados à Felipe Torrejon por 400 tejas, segun cuenta núm. 8.	77 108 - 108	
Pagados al vidriero Izquierdo, su cuenta núm. 9. Pagados al maestro pintor Perez Benito, segun cuenta señalada núm. 10.	76 j na 159 305)) D
	1,684	13
Huertas, núm. 49.		
The grant of the substitutions for the confinence and another as the second	1999 c	. 528°
Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun lista núm. 4. de la compagados a Felipe Torrejon por 200 tejas, segun cuenta núm. 2.	l. 2600 Glada 77	17
	131	17

Infante, núm. 5.

Pagados por jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviem- bre, señalada núm, de de simbolos estitud nunos ponde que en la instanta al un achitrorei estigna. Pagados á Felipe Torrejon por 80 tejas, segun cuenta núm. 2.	
Pagados por jornales invertidos segun la lista de 1.º de marzo, señalada núm. 3.	21 » 33 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 29 de marzo, segun lista núm. 4.	165 »
Pagados por jornales de la semana qué donclusé en se de abril, segun la lista núm. 5.	265 »
Pagados à Ramon Acero, por veso, segun cuenta núm. 6.	276 »
Pagados á los Sres. Mata hermanos por madera, segun cuenta núm. 7	716 »
males de la semina que emeloyó el 16 ile noviembre de 1850, segun	4,5,00
males y materiales of the semma cure gravity of 30 de dictembre, se-	Pagados por Jo
ompression of the legislation of the companies of the com	F X 353 11 33 33
Pagados por jornales de la semana que concluyo el 30 de noviembre de 1850, seguino lista núm. 4.	
Pagados à Felipe Torrejon por 570 tejas, segun cuenta núm. 2. Pagados al maestro carpintero Pascual Ruik, segun cuenta núm. 13. Pagados por jornales de la semana que concluyo el 48 de enero de 4851 segun lista núm. 4.	1 100 65 03.69
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 25 de enero, segun lista núm. 5. Pagados al vidriero Izquierdo, cuya cuenta está unida á la de la casa calle de las Huer-	
tas, documento núm. 6.	54 »
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 1.º de febrero, segun lista núm. 7. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 5 de abril, segun lista núm. 8.	92 » 900
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 9.	288 » 192 »
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 19 de abril, segun lista núm. 10.	187 17
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 26 de abril, segun lista núm 11.	235 3 59
Pagados por jornales de la semana que concluyo el dia 3 de mayo, segun lista nu-	에 개념 조 투 46
mero 12. Pagados á Ramon Actro por veso, segun su cuenta y comprobantes, documento nu-	an the n
MANAGE BIRES WAS A STREET OF THE STREET OF T	FIGRAGES SE
Pagados al maestro vidriero Ragierdo segun documento min. 74. 19 201100 V 201601	Pagada por po
Pagados à Francisco Viladomat por 4,137 baldosas, segun su cuenta y comprohantes." documento numbre 451 nugos, ordinosiste su St. 5 anno 10 a	na seri 105. na seri 105.
	N. (78.0136)
rnabes en la secciona que concluyó el 21 de diciembre, segun lista nú-	2,500 7
こうは軽している ようようようよう いんしゅう とうしゅう とうりゅうそうそうそう	. 4,000 Air
of Hagens Adv Lope de Vega, main. 26 samaes al mastella	4200611 of 1000 to told Constall
atell agens Add Lopengen Vega , manno 26 namano at no solata. C. min otomo unga- compinio original aliak kan	*X You!! of som consist! O es min 26 ft - cosys !!
C. mine strong unga- coineges o cisos at its sales. Parados por jornales invertidos en la misma finca segunda lista de 29 de noviembre.	. As Wedl' December of Co. Line of Co. December is Folk Begander is Folk
C. mine strong unga- coineges o cisos at its sales. Parados por jornales invertidos en la misma finca segunda lista de 29 de noviembre.	. As Wedl' December of Co. Line of Co. December is Folk Begander is Folk
atell agens Ade Lopengen Vega , manno 26 namaea at no solada.	Morres properties of the properties of the Post of the
Pagados por jornales invertidos en la misma finca segunda lista de 23 de noviembre de 4850, señalada núm. 4. Pagados por jornales de la semana dive condivo el 6 de diciembre, segun lista núm. 9.	Model 28. Hageloo pool 1 Pagadoo de l'al Bagadoo de Pool Discourse de l'al Pagadoo de l'al Pagadoo de l'al
Pagados por jornales invertidos en la misma finca segunda lista de 23 de noviembre de 4850, señalada núm. 4. Pagados por jornales de la semana que concluyo el 6 de diciembre, segun lista núm. 2.	Morres properties of the properties of the Post of the
Pagados por jornales invertidos en la misma finca segunda lista de 23 de noviembre de 4850, señalada núm. 4. Pagados por jornales de la semana que concluyo el 6 de diciembre, segun lista núm. 2.	Model 28. Hageloo pool 1 Pagadoo de l'al Bagadoo de Pool Discourse de l'al Pagadoo de l'al Pagadoo de l'al
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun Pagados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun la lacada núm. 9. Magdalena, múm. 8. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun	. As Work of Soft colors of
Pagados por jornales invertidos en la misma finca segun la lista de 23 de noviembre de 4850, señalada núm. 4. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 6 de noviembre de 1850, segun lista núm. 4. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre de 1850, segun lista núm. 4. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 16 de noviembre de 1850, segun lista núm. 4. Pagados por los jornales de la semana que concluyó el 16 de noviembre, segun lista	4.5 Work 1. Joy colors 1. Joy colors 2. Joy colors 2. Joy colors 2. Joy colors 2. Joy colors 3. Joy colors 4. Joy colo
Pagados por jornales invertidos en la misma finca segunda lista de 23 de noviembre de 4850, señalada núm. 4. Pagados por jornales de la semana que concluyo el 6 de diciembre, segun lista núm. 2. Pagados por jornales de la semana que concluyo el 9 de noviembre de 1850, segun lista núm. 4. Pagados por jornales de la semana que concluyo el 9 de noviembre de 1850, segun lista núm. 4. Pagados por los jornales de la semana que concluyo el 16 de noviembre, segun lista	4.5 Work 1. Joy colors 1. Joy colors 2. Joy colors 2. Joy colors 2. Joy colors 2. Joy colors 3. Joy colors 4. Joy colo

by 225,02 . Action was Suma anterior	1,086 ×)
Pagados por jornales de la semana que concluyó el dia 23 de noviembre, segun lista	11.1 T 4	
Pagadéstpor jornales de la semana que concluyé el 30 de noviembre, segun lista núble :		1.
or a micho. M. C Al Capato, alangues a la marte, a como establicada a francia da capatrale e de la como establicada e de como en la como e	807. 8	5
Pagados á Francisco Viladomat por 350 baldosas, segun cuenta rum a 550 a 60 a 60 a 60 a 60 a 60 a 60 a 6	10%	n i
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segundista número		
a mera se 71. unda atendo de auno des apoites acres atras atras a recesar refre en al co	1,23 4a	
Pagados por journales de la semana que concluyó el día 14 de diciembre segun lista	4.336	3.E
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista nús	1,000	2.15
mero 8 day, object in the said of colors principal of segments in a street said	4,308))
Pagados:por jornales de la semana que concluyé el 28 de diciembre, segum lista musica	* F	
Ragados a los Sres. Mata hermanos, por madera, segun su cuenta núm. 10.	1,375	
Ragados a los Sres. Mala hermanos, por madera, segun su cuenta num. 10	2,055	24
Pagados à Felipe Torrejon por mil tejas, segun su cuenta y comprobantes, documento núm. 11.	270	33
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 4 de enero de 4851, segun lista	,210	"
núm. 12.	1,454	8
Pagados por jounales de la semana que concluyó el 14 de enero, segun lista núm 143.	4,662	22
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 18 de enero, segun lista señala	Obach et a	
danúm. 14		
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 25 de enero, segun lista núm. 45. Pagados á Felipe Martinez por su cuenta de ladrillo, núm. 46.	1,009 282	
Pagados a Francisco Viladomat por 7,910 baldosas, segun su cuenta y comprobantes,	40.4	,
de annue ante autoria de 197	3,034))
Pagados à Fernando Antonio Romal, segun cuenta y comprobantes, señalada núm. 48.	4,506	
1 agados por Jornaies en la semana que concluyo er 1. de lentero, segun hista num. 13.	,,,,,	
Pagados por jounales de la semana que concluyó en 8 de febrero, segun lista núm 20.		
Pagados por jornales de la semana que concluyó el dia 45 de febrero, esegun lista en núm: 21		
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 22 de febrero segun lista y docu-	Ca 11.4	
a mentos núm. 22	938	»
Pagados á Francisco Viladomat, segun cuenta y comprobantes, núm. 23	839))
Pagados al mismo, segun su cuenta y comprobantes, núm. 24	902	
Pagados al mismo, segun su cuenta y comprobantes, señalada núm. 25	648 1,234	
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 8 de marzo, segun lista núm. 27.	518	
Pagados por jornales en la semana que concluyé el 45 de marzo, segun lista núm. 28.		
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 22 de marzo, segun lista señala-	Man Transition	
da núm. 29. 131 pt. 1320 pt. 1320 pt. 1321 pt. 1	813	Ď
Pagados por jornales en la semana que concluyó el dia 29 de marzo, segun lista nú:	i Min	
Pagados por jornales de la semana que terminó en 5 de abril; segun dista núm. 3/16.	743 865	
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 12 de abril, segun lista nám. 32.	4.095	14±
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 19 de abril, segun lista núm. 33.	157	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 26 de abril, segun lista señalada		
con el núm. 34	155))
Pagados por jornales de la semana que concluyó el dia 3 de mayo, segun lista nú-	. 00	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 40 de mayo, segun lista núm. 36.	99 • 282	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 17 de mayo, segun lista núm. 37.		" 17
Pagados por jornales de la semana que concluyó el dia 24 de mayo, segun lista nú-	tjast 🖟	,
mero 38.		
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 31 de Mayo, segunlista núm. 39.	68	8
Pagados al maestro fontanero Antonio Viudas, segun su cuenta señalada núme 40. 20. 20. 20. 20. 20. 20. 20. 20. 20. 2		
Pagados por jornales en la última semana que concluyó el dia 6 de junio, segun lis-	222	n
at the		

	feliton Rinillansegun duenta señalada núm. 446 y our antouse of the solon of licolas Castaño, maestro revocador, segun su cuenta señalada, núm. 45 maestro carpintero Pascual Maria Ruiz, esu cuenta de carpintería de toda est locumento muna 46 os da solon o la da as vionos on a nascuas al obsolon o locumento muna 46 os da solon o locumento muna 46 os da solon o locumento muna as as obsolon o locumento muna solon se locumento muna solon se locumento de la colon	. Й ,600 я В ж. коллу)) .; ⁽ (
Pagados al l Pagados á l documen	mismo señor por otra cuenta de la misma casa, segun documento núm. 47. los señores Mata hermanos, por maderas, segun cuenta y comprobantes, to núm. 48. los mismos señores, segun su cuenta y comprobantes, señalada núm. 49.	02,058: 101 -050: 17.01	» .!!
agados por	r las cuentas del papel invertido en el cuarto principal y segundo, con la crespondiente es segun las mismas cuentas y documento número del mismo en la sobsenio en la sobs	8 - อากตั อศ ุ4द,029ว	الادا
2,646164		بير والياب الم	ι.(,
T.Ł	Magdalena, núm. 30.	المنافظونج تواب	1
Pagados por	r jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre de 4850, ségunda.	.b) .d98 16 /4659/ 44s- 26 /)
Pagados al	maestro vidriero Luis Izquierdo, segun documento núm. 2	475	»
និងទ្វាំ	en e	201))
	[17] [2★] "我有最大的有情况。" [18] [18] [18] "我看着一个样,这一样有"公司"(我们来说:我们在"我们,""自我提供"。		, ;
Pagados po	r jornales invertidos en la misma finca, segun la lista del 6 de diciembre	ويتراث والأواث	Ŋ,
Pagados po nalada no	señalada núm. 4 r jornales en la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun lista se- úm 2.	77	4
Pagados por	r jornates en la semana que concluyo el 13 de diciembre, segun usta se- úm: 2. r yeso á Ramon Acero, segun cuenta núm. 3. Meson de Paredes, núm. 80.	53 	*
	 1 Temperature de la companya del companya del companya de la companya del la companya de la compan	56 5254 	1
	,一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	4 4 6 66	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	and the state of t	
Pagados por	r jornales invertidos en la misma, segun lista de 6 de diciembre de 1850,	in in the second	1
Pagados por señalada Pagados por	r jornales invertidos en la misma, segun lista de 6 de diciembre de 1850, núm de la semana que concluyó el 13 de diciembre , segun la lista	(2) (2) (3) (2) (3) (3) (4) (3) (4) (5) (5)))
Pagados por señalada Pagados por número s Pagados á l	r jornales invertidos en la misma, segun lista de 6 de diciembre de 1850, núm. d	99 (82 (83)))
Pagados por señalada Pagados por número a Pagados á l Pagados á l Pagados po	r jornales invertidos en la misma, segun lista de 6 de diciembre de 1850, núm 4. r jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun la lista 2. os señores Mata hermanos su cuenta de maderas, señalada con el núm. 3. Felipe Torrejon por 700 tejas, segun su cuenta núm. 4. r veso à Ramon Acero, segun cuenta núm. 5.	99 (82 54 (489)) 4 D
Pagados por señalada Pagados por número a Pagados á l Pagados á l Pagados po	r jornales invertidos en la misma, segun lista de 6 de diciembre de 1850, núm 18. r jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun la lista 2. os señores Mata hermanos su cuenta de maderas, señalada con el núm. 3. Felipe Torrejon por 700 tejas, segun su cuenta núm. 4. r yeso à Ramon Acero, segun cuenta núm. 5.	99 82 54 189 36	n 1 2 2 2 1
Pagados por señalada Pagados por número s Pagados á l Pagados á l Pagados por	r jornales invertidos en la misma, segun lista de 6 de diciembre de 1850, núm 4. r jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun la lista 2. os señores Mata hermanos su cuenta de maderas, señalada con el núm. 3. Felipe Torrejon por 700 tejas, segun su cuenta núm. 4. r veso à Ramon Acero, segun cuenta núm. 5.	99 82 54 189 36	n 1 2 n n 1
Pagados por señalada Pagados por número a Pagados á l Pagados por Pagados por	r jornales invertidos en la misma, segun lista de 6 de diciembre de 1850, núm. k. r jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun la lista con señores Mata hermanos su cuenta de maderas, señalada con el núm. 3. Felipe Torrejon por 700 tejas, segun su cuenta núm. 4. r yeso à Ramon Acero, segun cuenta núm. 5. Príncipe, múm. 8. r jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista nú-	99 82 54 489 36	D 1 D D D T
Pagados por señalada Pagados por número señalada Pagados á la Pagados á la Pagados por mero 4. Pagados por mero 4. Pagados por mero 4.	r jornales invertidos en la misma, segun lista de 6 de diciembre de 1850, núm. k. r jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun la lista 2	99 82 54 1 489 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86 86	D A D D D A T D D L
Pagados por señalada Pagados por número 2 Pagados á la Pagados por mero 4. Pagados por mero 4. Pagados por lista núm Pagados á la Pagados por la Pagados p	r jornales invertidos en la misma, segun lista de 6 de diciembre de 1850, núm. 1. r jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun la lista 2. os señores Mata hermanos su cuenta de maderas, señalada con el núm. 3. Felipe Torrejon por 700 tejas, segun su cuenta núm. 4. r yeso à Ramon Acero, segun cuenta núm. 5. r jornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista núrio r jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre de 1850, segun o 2. Ramon Acero por yeso, según cuenta y comprobantes señalada núm. 3.	82 54 189 36 460 460 68:	D A D D D A D D L D D L D D L D D L D D L D D L D D L D D L D D L D D D L D D D L D
Pagados por señalada Pagados por número 2 Pagados á la Pagados por mero 4. Pagados por mero 4. Pagados por lista núm Pagados al Pagados al Pagados al	r jornales invertidos en la misma, segun lista de 6 de diciembre de 1850, núm. k. r jornales de la semana que concluyó el 13 de diciembre, segun la lista 2	99 82 54 189 36 460 460 68: 458 458 459 460 460 460 460 460 460 460 460 460 460	D 1 200

	¥
12,439 33	Sama onlerior.
	agest spar pareloses to someta que excedita el 23 de. Electro, segun lista nú-
4 908	Brado, núm. 10.
49.61.5	applications are included in the second and the considerable of the control of the considerable of the con
1 60%	con el nom. M. agresso per la rantez de la remana que congluye el con la de merzo, segon lista nússo
	agrador per a romes do la remana que conguere el cim o la matzo, segun bala nue-
Pagados por jo	ornales en la semana que concluyó el 23 de noviembre de 1850, segun
lista senala	da 62 por jerasous de la suamus que concluye el fis de merco, segun bambille. mb al
Pagados a Fel	ipe Rowejam pór 800 tejas segun documento núm 2 estas el en el se el
Pagados por jo	ornáles en la semana que concluyó el 2 de agosto, segun lista núm. 3.
Pagados por Jo	ornales enclassemana que concluyo el 9 de agostos señalada con el mú- estre el como el mú-
mero 4	monidicerosporyesofi ségun cuentamum. Sum saannas et on relaure, saa og 24 on s
ragados a nai	moning consistent and an enemial name of the enemal of the enemals
6. 5.4%	ecs 808 per les justicales de la semant que concluyo el est de chril, segun lista nú-
_ ១១៤	on 808 by the first makes (of the material of the control of the control of the control of the same of the control of the cont
# #84 1	CO CONTROL OF CONTROL
in the k	Sandes per jurieles de la sema B. entina entra de Alexandre de Sanda de San
1 988	
4- IX#	many and a second of the first reading and the first responsively by the second of the first first and a second of the first reading and the first reading
Pagados por j	ornales: invertidos en la semana que concluyo el 2 de noviembre de 1850, 🛶 🛷 🕬 👸
segun lista	núm. 4
Pagados por j	ornales en la semana que concluyo el 9 del mismo, segun lista núm 22 a jan 336 a s
Pagados por j	ornales en la semana que concluyó el 16 de noviembre, segun lista nú-
mero 3	្នាក់និង សិស្សី បរស្គាន , សុស្តិ៍ពេកស៊ុន រួមនឹងរង់តែខែកម្មារនៃលេខ ១០ឆ្នាំ នាមែនស៊ីកតាន រត់។ នៅខែនកៀតក្នុ 280 កា ង ព
Pagados por j	ornales de la semana que concluyó el 22 de noviembre, segun lista nú-
mero 4	,55 (1944-308).d32 ,26743000;janob 34.,
Pagados por j	ornales de la semana que concluyó el dia 30 de noviembre, segun lista a la concluyó el dia 30 de noviembre, segun lista
número 5.	្រស្នាស់ ស្រាស្ត្រស្នាស់ ស្រាស្ត្រី មិនប្រែកម្នាលផ្នាល់ ស្រាស្ត្រសម្រាស់ ខេត្តទៅ មានសំណាស់ (276 🐠)
Pagadõs por j	ornales de dos dias de la semana que concluyó el 2 de diciembre, se-
gun lista ni	im \$6. 4000 டிக்க கழிக்க பிழகிரகிரின் இடிவருக்கும் குழு கண்டிகள் கடிவிருக்கு கண்டுக்கு கணிக்கு கணிக்கு கணிக்கி
Pagados por j	ornales de la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun lista nú-
mero 7.	. 376) of force of domination and constitute of the first of the following form the sensited of
Pagados por i	ornales en la semana que terminó el 13 de diciembre, segun lista nú- 15 april 1900.
mefo 8.	🗀 🕶 😘 😘 🚉 🖟 🖟 🖟 🖟 🖟 🖟 🖟 🖟 🖟 🖟 🖟 🖟 🖟
Pagados por i	ornales de la semana que concluyó el 20 de diciembre, segundista nú-
melo 9.	. Is the containing a country of the constance out the constant of the constan
Pagados nor i	ornales de la semana que concluyo el 29 de diciembre, segun lista nú - 104 104 104
mero 10.	🐛 - 898 6 see sejenge skara baraanas por sa erenia ço gadyeme, tebréaka nûm, 199.
Pagadósiá los	señores Mata hermanos por maderas, segun cuenta núm. 44. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.
Pagados á Rei	lipe Torrejon por 1,455 tejas, segun su cuenta y comprebantes, adocu-
menta núm	. 42
Pagadog nor i	ornales de la semana que concluyo el dia 4 de enero de 1851 el segun de la conse
lista núm	13.du siel urgor etroga en Or an dynigan cop cassie. Al el enfonce un 546.116
Dagađáštnor i	ornales de la semana que concluyó el dia 11 de enero de 1851, segun
iagauos poi j	44
. muu - muu. Kanadaanna k	ornales de la semana que terminé el 248 decenero se segun lista inú es en la sobra
	dente a constitue de la consti
ragauos por j	
Pagados a re	
	ismo por ladrillo segun cuenta y comprobantes núm 18 3,952 «
ragados a rra	incisco Viladomat por su cuenta y comprobantes que la acompañan, se-
nalada nun	1. 49
ragados por j	ornales en la semana que concluyó el dia 1.º de febrero, segun lis-
ta núm. 20	ornales de la semana que concluyó el 8 de febrero, segun lista señala—
Pagados por j	ornales de la semana que concluyó el 8 de febrero, segun lista señala-
da núm. 24	on the substitution of the consideration of the second second of the sec
Pagadös por j	ornales de la semana que concluyo el 15 de febrero, segun lista multi de concluyo
mero 22.	
	*
	12,439 3
	4
	<u>ब</u>

Suma anterior 12	,439	33
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 22 de febrero, segun lista nú-		
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 4.º de marzo, segun lista señalada	200	*
con el núm. 24. Pagados por jornales de la semana que concluyó el dia 8 de marzo, segun lista nú-	263	>
Pagados por jornales de la semana que concluyó el dia 8 de marzo, segun lista nú- mero 25	. 994	. ዓ. ል. ል.
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 45 de marzo, segun listaminia. Ato. abalsi		
Pagados por jornales de la semana que contluyo el 12 2 de marsapse prin listamirmo 77 eq 1998	6 560)	Pa x a
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 20 de marzo y segundistachum alla mel 10 Pagados à Francisco (Viladomat por succuenta) y compredentes y señalada concel misma 30	(1 4400) o entr	Page Pa es
mero 29. Pagados por los jornales de la semana que concluyo el 5 de abrila segun lista de mana de la semana que concluyo el 5 de abrila segun lista de mana de la semana que concluyo el 5 de abrila segun lista de mana de la semana que concluyo el 5 de abrila segun lista de mana de la semana que concluyo el 5 de abrila segun lista de mana de la semana de	245	.€/
Pagados por los jornales de la semana ques concluyoren 5 de aprilos segunquista concluyoren 30	h sob 249	્રક્ષ
Pagados por los jornales de la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista nú-	ere.	•
mero 34	430	
Pagados por jornales de la semana que concluyó et 149 de abril, seguntlista núm. 32. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 26 de abril, segun lista núm. 33.	420 296	
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 3 de mayo, segun lista núm. 34.	427)
Pagados por jornales idella samana que concluyé el dia 140 de mayos segundista minuto de menutos	3 20 h	SA BE
ment 25. Pagados por jornales de la semana que concluyó el dia 25 de mayou segundista antimo 70	3000 (100 s	74 1204
mero 36 — in alkii magos is adminimos ab lit la dynémica emponacional ne solution por Pagados: por jornales de la semana que concluyó el día 34. de mayo, segun lista nú-	274	£6¶
mero 37		
Pagados por la cuenta de veso, segun la misma y sus comprobantes, señalada núm. 38 3	,980	())
Pagados à Francisco Villadomat, segum ouenta núme 39 de con mon de seuse de la colognal pagados al vidriero Luis Izquierdo, segun cuenta núme 40.	24.b.	() 969 (a)
Pagados por jornales de la semana que concluyé el 6 de junio, segunalista núme de graf por	678	15
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 14 de junio, segun lista núm. 42 de junio segun lista núm 42 de junio segun lista núm 242 de junio segun lista	592	47
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 5 de julio, segun lista señalada	1 039	ís.
número 44. An abel nagra, principale on the enterest expensares at an ediscrio re- Pagados:por jornales de la semana que concluyó el 12 de julio, segun lista núm. 45.	752	} 8∜
Pagados por jornales de la semana que conchivó el 26 de julio esegun lista núm 46 em mo	466	170
Pagados(por jornales de la semana que concluyó el 2 de agosto, segun lista núm. 47.	246	2
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 9 de agosto, segun lista núm 48 r	294	47
Pagados al pintor Perez Benito su cuenta señalada con lel guúm. 250 succei do se secucios est	630	206.
Pagados á Francisco Viladomat por 4,039 haldosas, segun su enerta señalada núm o 1 se de 18 Pagados al mismo por 342 haldosas, segun su cuenta núm. 52.	39 6 400	i⊉s⁵ī M
Pagados á Manuek Vallést segun surcuenta señalada númgo 53 gró mategras al sir delegan i de	. 870 ,	9 84
Pagados: por jornales de la semana que concluyó en 30 de agosto segun lista nú-🗧 🔠	ia ni-	
mero 54 ranges . First at an an all the draitings our remains at a financiar and Pagados por yeso, segun quenta y comprobantes, documento núm, 55	786	
Pagados à los Sresa Matalhermanos por maderas, seguirso cuenta muma 56. etc. salante la con-	£77,	3 65
Pagadosia los mismos Sres. por maderas, segun su cuenta núm. 57	(10)	())
28 And the Mentither had think sugar Transmit that	,237	ig MG
i maden par isdriko segan i acata y ngappakantik obio 13	e ={ }}	50 4
C is S — will supply to the state of the sta	s sana Sippis	igen f if
ior jornales en la semona qua ecando de dio del del dels dels reconsegualismo.	į zolii:	Pag
, ch	ustili 1 . kalas	eri eri
Pagados por jornales invertidos en la misma finça segun la lista de la semana que 👙	10 MA L	
termino en 23 de noviembre señalada contel númbre est en sus en el el reisero por	2 08 6	70 6 ⁷ 1 N
A Company of the control of the cont		ur
		4 - 4

Olmo , núm.: 27. ~

Pagados por jou Pagados por jou Pagados á Ram Pagados al font Pagados á Fran Pagados al vidr	nales de la semana que concluyó el 3 de mayo segun, lista núm. 4 nales en la semana que concluyó el 10 de mayo, segun lista núm. 5. on Acero, por yeso, segun su cuenta núm. 6. anero Viudas, segun su cuenta señalada núm. 7. acisco Viladomat, por 332 baldosas, segun su cuenta núm. 8.
Pagados por joi Pagados á Ram Pagados al font Pagados á Fran Pagados al vidr	nales en la semana que concluyó el 10 de mayo, segun lista núm. 5. on Acero, por yeso, segun su cuenta núm. 6. anero Viudas, segun su cuenta señalada núm. 7. ocisco Viladomat, por 332 baldosas, segun su cuenta núm. 8.
Pagados al font Pagados á Fran Pagados al vidr	anero Viudas, segun su cuenta señalada núm. 7
Pagados a Fran Pagados al vidr	icisco Vilademat, por 332 baldosas, segun su cuenta núm. 8
Pagados a los S	
	iero Luis Izquierdo, por su cuenta, núm. 9
número 10.	,这一点,还是没有最大性的感慨的情况,这些人的最高的是一点,这个时间,这一样, <i>是</i> 有一个人的。
Santana	ું કે કે કે કે કે કે કે કાર્યોને એમાર્ક કરોકો અમાર્ગ કર્યો હોય છે. છે છે જેમાં સ્થાપનો માહેલોમાં <u>જ</u>
88 - All. S	
State of Sugar Sugar Section (S. Consul.)	is Segovia, anúm. 20 á 33. gras is atrada g
	r Mariello,
	rnales y materiales en la semana que concluyó el 28 de setiembre
de 1850, se	gun lista y documentos señalada con el púm. 1
lista v docur	mentos núm. 2
Pagados por jor	nales y materiales en la semana que concluyó el 42 de octubre, segun
lista y docun	nentos, con el múm 3 nales y materiales en la semana que concluyó el 19 de octubre, segun
Pagados por jor	rnales y materiales de la semana que concluyó el 26 de octubre, segun
lista y docur	nentos, señalada núm. 5. nales en la semana que concluyo el 2 de noviembre, que ya intervino
Pagados por jo	rhales en la semana que concluyó el dia 9 de noviembre, segun lista
	rnales en la semana que concluyó el día 16 de noviembre, segun lista
Pagados por Joi	rnaies en la semana que concluyo el dia 10 de noviembre, segun lista
Pagados al maë	el núm. 8. estro fontancro Lorenzo Hermida, segun cuenta señalada núm. 9.
D dog á Logá	. Color man J. 700 tanas, an arm arranto ar danamentas aring 10
Pagados al vidr	iero Luis Izquierdo, segun su cuenta y documentos num. 10.
Pagados a Jose	Balonga, por madera, segun cuenta núm. 13
Pagados a Feli	pe Torrejon por 450 tejas, segun cuenta v comprobantes, documentos
número 15.	Land Action Control of the Control o
	non Acero por yeso, segun cuenta y comprobantes núm. 16
Pagados á Ram	tanero Antonio Viudas, segun su cuenta señalada núm. 47
Pagados á Ram Pagados al fon	mantoro tentomo y luddag, segun au ouchta sendiada num. 17.
Pagados al fon	tanero Antonio Viudas, segun su cuenta señalada núm. 47.
Pagados al fon	 A substitution of the substitutio
Pagados al fon	in a manager of the second second second and the second se

•

Sacramento, numa 10.

Pagados por jornales en la semana que concluyó el 12 de abril de 1851, segun lista número 1. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 19 de abril, segun lista núm. 2. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 26 de abril, segun lista núm. 3. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 3 de mayo, segun lista núm. 4. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 40 de mayo, segun lista núm. 5. Pagados por yeso á Ramon Acero, segun cuenta y comprobantes, documento número 6. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 24 de junio, segun lista núm. 7. Pagados à Francisco Viladomat por 994 baldosas, segun cuenta núm. 8. Pagados al vidriero Izquierdo, segun su cuenta señalada con el núm. 9. Pagados al pintor Perez Benito, segun su cuenta señalada con el núm. 40. Pagados à los Sres. Mata hermanos por maderas, segun su cuenta núm. 41. Pagados à los mismos Sres. por maderas, segun documento núm. 42.	96 444 211 320 426 663 28 318 412 75 28)
	2,151	24
Importan los gastos de obras ejecutadas en 28 fincas de este cuartel reales vellon		
	the second	
NUMERO 8.º	e de la companya de	
OTARTED ABTO.	$(P_{i}^{(i)}, \dots, P_{i}^{(i)})$	
anarana arang	10 (41) 4 (1) (41)	.•
and the first of the control of the	P - 1 - 1 - 1	
and the control of t The control of the control of		1 1
Arco de Santa Maria , núm. 4.		
Pagados por jornales invertidos en la misma, en la semana que concluyó el 25 de		
enero de 1851, segun lista num. 1	- 70	X
Pagados á Francisco Viladomat, segun cuenta núm. 2	405 199	, 2 0
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 15 de febrero, segun lista núm		
mero 4	4.12	27
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 12 de abril, segun lista núm. 5 Pagados por los jornales de la semana que terminó el 3 de mayo, segun lista núm. 6.	.i. (a. 14.1). 87))))
in the first of the first parties of the control of the first section of		
The first term of the first of	615	10
Amaniel, num. 11.	et i krajna. Programa	**
for any self the contract and a contract at the contract and	or Horaco Co	. 4;
Pagados por jornales invertidos en la misma, segun lista de 15 de febrero de 1851,	76 B et (6.)	if (
senalada con el num. 4	66	»
Pagados á Ramon Acero por yeso, segun su cuenta y comprobantes, señalada nú-	110	
mero 2	440	»
	506))
(To)		

Corredera de San Rablo, núm. 7.

Pagados por señalada	r jornales invertidos en la misma finca, segun lista de 6 de junio de 1851, números especies el electrical de la companya del la companya de	16 ; 14 1 16	
w 4.8 t 0 2.5 1 1,15	Somba at all same conservations of R is applied to the Language at the relation of the same at the	paradony Paradon	, C
	r-jornales invertidos en la misma finca, segun lista de 16 de noviembre, con el núm. 1	440)9
	est valor esta a Colmillo, núm. 3. la		
e est	The second of the second second is the second of the second secon	11 12 13 11 11	
	oraju raan migra , malinista sa 20 ka ja 2000 pirang rang 1966 ka jaran		
Pagados por	r jornales de la semana que concluyó el 2 de noviembre de 1850, segun		- 41
nsia sena Pagados por	lada núm. 1	165	
mero 2	r jornales de la semana que concluyó el 9 de noviembre, segun lista nú-	198	
Pagados á H	Bernardo Bordes, segun cuenta núm. 3	549	
Pagados á I	Felipe Torrejon por 780 tejas, segun su cuenta y comprobantes núm. 4	210	
Pagados por	r jornales en la semana que concluyó el 4 de enero de 1851, segun lista	4.5	
Dagados por	r jornales de la semana que concluyó el 14 de enero, segun lista núm. 6.	145 175	
Pagados por	r jornales de la semana que concluyó el 18 de enero, segun lista núm. 7.	249	
Pagados por	r jornales de la semana que concluyó el 25 de enero, segun lista núm. 8.	153	
	carpintero Pascual Maria Ruiz, segun su cuenta	54	
Pagados al	pintor Antonio Cejuela, segun se cuenta núm. 9.	372)0
Pagados al	vidriero, y cuya partida consta en la calle de las Huertas, núm. 25, do-	4 4	
Pagados no	núm. 10	14	"
lista núm		213	*
Pagados po	r jornales en la semana que concluyó el 8 de febrero, segun lista núm. 12.	80	
Pagados po	r jornales en la semana que concluyó el 4.º de marzo, segun lista nú-		
mero 13	r jornales de la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm, 14.	438 143	
Pagados po	r jornales de la semana que concluyó el 45 de marzo, segun ista núm. 45.	132	
Pagados á	Antonio Claufortan, segun cuenta núm. 46		
Pagados á	Antonio Claufortan, segun cuenta núm. 46	207	1
Pagados á	Calisto del Val por cuenta de herrage, documento núm. 48. vidriero Manuel Candela, segun cuenta núm. 49.	68	*)
Pagados al	vidriero Manuel Candela, segun cuenta núm. 19	1/2	¥
Pagados po	r jornales de la semana que concluyó el 24 de mayo, segun lista núm. 20.	70 - 258	*
ragauos po	r jornales y materiales en la semana que concluyó el 31 de mayo, segun	340	1 1
Pagados po	r jornales de la semana que concluyo el 6 de junio, segun lista núm. 22.	6 F)).
Pagados a	Ramon Acero, por veso, segun su cuenta y comprebantes, schalada ilu-	709 F (3)	y T
mero 23.	For the thing of the control of the state of	377))
Pagados po " mero 24.	r jornales en la semana que concluyó el 23 de agosto; segun lista nú- r jornales en la semana que concluyó el 30 de agosto; segun lista nú-	193	
Pagados po « mêro 28	r jornaies en la semana que concluyo el 30 de agosto; según lista nu-	84	
6 \$8		h s to ob	
08 016,EL	,	4,774	»

06-048,61

Colmillo, núm. 6.

	•	
Pagados por jornales invertidos en la misma, segun la lista de la semana que con-		
cluyó en 1.º de marzo de 1851, señalada con el núm. 1	129	
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm. 2	172	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de marzo, segun lista núm. 3.	71	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 5 de abril, segun lista núm. 4	413	
	·	
in the state of th	485	
Cármen, núm. 52.		
Pagados por jornales invertidos en la geodificacion de esta finca en la semana que ter-		
mino el 23 de noviembre de 1850, segun lista núm. 1	66))
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista nú-		
pagados por jornales en la semana que terminó el 6 de diciembre, segun lista nú-		
mero 3 in indice en la semana due religiore de la contrarité : segue neralina-	273	
Pagados por jornales de la semana que terminó el 13 de diciembre, segun lista nú-	9 (19) 1 (19)	
mero 4	272	
Pagados por jornales, en la semana que concluyo el 24 de diciembre, segun lista nu-	alf Joshari	
mero 5	468	
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 28 de diciembre, segun lista	275	
núm. 6	100 424	
Pagados á Pedro Blas por 604 baldosas, segun su cuenta, señalada con el núm. 8	156	
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 4 de caero de 1851, segun lista	, , ,	
núm. 9. Pagados por jornales y majeriales de la semana que concluyó el 14 de enero, segun	295	(%)
hista núm. 10	5 1. 7 95 ;	
Pagados por jornales de la semana que corcluyó el 25 de enero, segun lista núm. 12.	31.2 278:	
Pagados por jornales de la semana que concluyo el 4.º de febrero asegun listami-	= 12111 4460 1 1611 13111	
mero 13	241	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 8 de febrero, segun lista nú-		
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de febrero, segun lista nú-	322	
Pagados por jornales de la semana que concluyo el 15 de lebrero, segun dista nú-		
mero 15	496 381	
Pagados por jornales de la semana que concluyo el 1.º de marzo, segun lista núm, 47.	340.	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm. 18.	447	e n En
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 15 de marzo, segun lista núm. 19		
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 22 de marzo, segun lista núm. 20		
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 29 de marzo, segun lista núm. 21		
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 5 de abril , segun lista núm. 22.	1,019	ji∳i
Pagados por jornales en la semana que concluyo el 12 de abril, segun lista núm. 23.		
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 49 de abril, segun lista núm. 24.	88 (7.05))
Pagados por jornales de la semana que concluyé el 20 de abril, segun lista núm 125., Ragados por jornales de la semana que concluyó el día 3 de mayo, segun lista núm 26	The MAN	∴ . A9
Pagados por jornales de la semana que concluyo el mayo, segun ista nun zo. Pagados por jornales de la semana que concluyo el mayo, segun ista nun zo.	(0194)	9 - 3
RUM. 27	7.6.))))
núm. 27 Pagados á don Alejandro Lopez, segun cuenta de yerro, núm. 28	84	»
	41,510	_
(in the control of th	11,010	30

Pagados 5 lo	jornales de la semana que concluyó/en el dia 6/de junio, segun lista en Sres. Mata hermanos por su cuenta de madera, señalada con el	** (** #珍b .
Pagados á Fr núm. 32	cancisco Viladomat por 1,974 baldosas segun su cuenta y documentos,	4,490 814
Pagados á M Pagados á R Pagados á F Pagados por Pagados á lo	adio Sanchez de Castro, maestro rebocador, segun cuenta núm. 33 anuel Candela, maestro vidriero, segun cuenta núm. 34	842 1,642 2,542 454 1,398
	. B. All . Laborinae 💂 Marking 🐮 Looking to 1988.	22,926
	Espejo, núm. 2.	
	jamales di in de cancapa que templos en 23 da Bilance en el 1851, se que l'ise	Jang labi,
núm. 1	jornales invertidos en la misma, segun lista del 2 de noviembre de 1850 jornales segun lista de la semana que concluyó el 9 de noviembre s	,нь: н 66 ,
núm. 2 Pagados á Fo	elipe Torrejon por 4.00 tejas, segun cuenta núm. 3jornales de la semana que concluyó el 25 de enero de 4851, segun lis—	∍n (432 ,
Pagados por	jornales segun la lista de 4.º de febrero, señalada con el núm. 5	340
Pagados nor	stancijas aktivas pri pri karanga kan kan kan kan kan kan kan kan kan ka	kulor iz Margalis Margalis
-de 4850, s	yeso á Ramon Acero, segun su cuenta señalada con el núm. 2	165 24
Belgins Borgand and a security observables of the	A STANGER A PAREM OF B	189
•	Infantas , núm. 26.	
	and the state of the figure of the first of the state of	. The Rose
	jornales invertidos en la misma finca segun resulta de la lista de 13 de	of Persy
diciembre,	señalada con el núm: il de	
Pagados por diciembre		emin (1865) 1949 - Rents Rentspecies 1940 - Rentspecies

ragados hor i	yeso á Ramon Acero, segun cuenta señalada con el núm. 6
PR 311.7	e non statute, repect de manor properties de contrate de contrate en el 6.538/i
TEAT	Justa, núm. 22.
9 (1. 2)	and a blind of the the first considerable representation of the control of the co
(1 51 0.) - 2 514.5	Acres & Montes Charlen and other of the food of a cultivate state. The company of the state of the company of t
Pagados por j	ornales invertides en la misma finca, segun lista de 24 de mayo de 1854, ma 🕮 📑 😹 🖽
señalada nú	im. V. ngiva aksibi ka sakika kapanar masaga rendaka kasibi kasak kababa renga 29 d - ngi kasak kababaran 1 sa man sa man ngi pan ngi pan da ng mba rengan sa sangan da kababas. Sa sa sa sa sa sa
$f(e,g) = \frac{\pi}{2} \left(\frac{\pi}{2}, \sigma\right)$	
€ gggger	Jacometrezo , núm. 34.
gant of the state of the same	And the second of the second o
Dagadas nor	jornales de la semana que terminó en 22 de febrero de 1851, segun lis-
ta núm. 4.	48
Pagados por	jornales en la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm. 2 463.
Pagados por	jornales en la semana que concluyó el 15 de marzo, segun lista núm. 3
Pagados á los	Sres. Mata hermanos, por su cuenta de madera señalada con el núm. 44 2,069
Pagados por	jornales en la semana que terminó en 23 de agosto, segun lista
ກນ໌ໝ໌. ອ້	
	Fall mage, 1881. Without energy hydrony old mage skipt materia-spine and
•	
. ':	And the control of th
	and the second of the constraints of the Mark Congress of the second proceedings of the second secon
	Jacometrezo, núm. 42.
e de la companya de l	and the second of the constraints of the Michigan Constraint at English Straints of the
in the second se	and the second of the constraints of the Michigan Constraint at English Straints of the
Pagados por de 4850, s	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún Pagados por señalada r	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún Pagados por señalada r Pagados á lo	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún Pagados por señalada r Pagados á lo	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún Pagados por señalada r Pagados á lo Pagados por lista núm.	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á For Pagados por con el nún Pagados por señalada r Pagados á lo Pagados por lista núm. Pagados por	jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún Pagados por señalada r Pagados á lo Pagados por lista núm. Pagados por la lista sej	jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún Pagados por señalada r Pagados á lo Pagados por lista núm. Pagados por la lista sei Pagados por	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún Pagados por señalada r Pagados á lo Pagados por lista núm. Pagados por la lista sei Pagados por	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún Pagados por señalada r Pagados á lo Pagados por lista núm. Pagados por la lista sei Pagados por gun lista r Pagados por gun lista r	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún Pagados por señalada r Pagados á lo Pagados por lista núm. Pagados por la lista sei Pagados por gun lista r Pagados por gun lista r	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4
Pagados por de 4850, s Pagados á Fo Pagados por con el nún Pagados por señalada r Pagados á lo Pagados por lista núm. Pagados por la lista sei Pagados por gun lista r Pagados por gun lista r	Jacometrezo, núm. 42. jornales invertidos en la misma finca, segun la lista de 23 de noviembre señalada núm. 4

of the state of the second of	organijanska Galjanijanska	ូក្មៀ ខ្លួនកំ
Pagados por jornales en la misma finca, segun la lista de 13 de diciembre de 1850, señalada núm. 1. Pagados por jornales, segun la lista de 21 de diciembre de 1850, señalada con el	rist In Bobs: , 13, e191	1.6/4 1.
Pagados al maestro carpintero Pascual Maria Ruiz, segun auenta señalada núm. 3 Pagados á Bernardo Bordes, por su cuenta de papel, señalada núm. 4	. 228 . 44	
ein sell-niges, extansives de U. de égaleme e panames al charles. 199 Preciados, númic & semendo pages safet de animatell caper, cosque de la fre-ganga de animatel de semendo pages.	liki ang wily	.:
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 30 de noviembre, segun lista núm. 4	117 142 272 1	» »
Pagados á Marcos Elertondo, por clavazon, segun cuenta señalada núm. 6	28 38 400 624	28 >>
sep 4, 1. as reprose the account forced at a constant of the section of the secti	4,663	10
Pagados por jornales invertidos en la semana que concluyó el 2 de noviembre de 1850, segun lista núm. 4	412	
Pagados por jornales en la semana que concluyó el 25 de enero, segun lista núm. 3. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 3 de mayo, segun lista núm. 4. Pagados al maestro vidriero Manuel Candela, segun cuenta señalada núm. 5	75 29))~ ())
Preciados, núm. 6.	. <u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Pagados por jornales en la semana que terminó el 15 de febrero de 4851, segun lista núm. 4. Pagados por jornales invertidos en la semana que concluyó el 22 de febrero, segun lista núm. 2.	440	
Pagados à Antonio Llave por cañas para ciclos rasos, segun su cuenta señalada número 3. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 1.º de marzo, segun lista núm. 4. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 8 de marzo, segun lista núm. 5. Pagados por jornales en la semana que concluyó el 45 de marzo, segun lista núm. 6.	384 244	* 8 17
	1,545	

Pagados á F Pagados á R Pagados al 1 mero 44.	r jornales en la semana que concluyó el 22 de marzo, segun lista núm. 7. r jornales en la semana que concluyó el 20 de marzo, segun lista núm. 8. Francisco Aguado por papel, segun cuenta núm. 9	478 466 654 462	6 3 >>
क हैंदिर	en parados, segundo dista do 21 de el membro do 1850, subulada con os	8,420	3
6 705 6 43 72 47	. Il de la comparte del comparte de la comparte del comparte de la comparte del la comparte de la comparte de la comparte de la comparte de la comparte del la compa	ga in agricultur	
agados por	jornales de la semana que concluyó el 23 de noviembre, segun lista nú-	66	'
agados por	36 tejas, segun documentó núm 22. 22. 23. 23. 23. 23. 23. 23. 23. 23.	9 99	»
V 111	jemales en tel leere e per level jekel 30 ee enskochte, segen jinte	174	, 10
# 1 15 # 1 15	Plazuela, de Heiradores, núm., 235 mil o mago	la la volue	1.5
્રde la, misn	yeso en razon á que los jornales gastados han sido operarios de otra obra na Junta y cuyo jornal se incluye en aquella porque no es ni medio dia; ente se paga el documento núm a l	12. júliús 192 1934 – 1 42 ; 13. júliús 193	1 () () () ()
4. 59 €5. 34. - a. 11(1)	P alma s, núm as <mark>Ad</mark> ea blass de sancas estas estas controles. A como cario por la stratoria e en calo con controles de controles de controles de controles de controles de c	efic y savet Allifactions	
	・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・・	4 (3 (2) 3 (3)	ુ કર્યા
agados por j señalada n	jornales invertidos en la misma, segun la lista de 15 de febrero de 1851, úm. 1.	66	
agados por j señalada n agados por l	jornales invertidos en la misma, segun la lista de 15 de febrero de 1851,		»
agados por j señalada n agados por l	jornales invertidos en la mismá, segun la lista de 15 de febrero de 1851, úm. 1	66 132	» »
agados por j señalada n agados por zo, señalad	jornales invertidos en la mismá, segun la lista de 15 de febrero de 1851, úm. 1. igual concepto, segun la lista de la semana que concluyó en 1.º de marla núm 2. Palma, núm. 75.	432 498	» »
agados por j señalada n agados por ; zo, señalad	jornales invertidos en la misma, segun la lista de 15 de febrero de 1851, úm. 1. igual concepto, segun la lista de la semana que concluyó en 1.º de marla núm 2. Palma, núm. 75. ornales invertidos en la misma finca, segun lista de 8 de febrero de 1851.	432 498))))
agados por j señalada n agados por ; zo, señalad agados por j señalada n agados por j	jornales invertidos en la misma, segun la lista de 15 de febrero de 1851, úm. 1. igual concepto, segun la lista de la semana que concluyó en 1.º de marla núm 2. Palma, mírm. 75. ornales invertidos en la misma finca, segun lista de 8 de febrero de 4854, úm. 4. jornales, segun lista de 45 de febrero, núm. 2.	432 198 242 402	» » » 4.7
agados por j señalada n agados por j agados por j señalada n agados por agados por agados por	pornales invertidos en la misma, segun la lista de 15 de febrero de 1851, úm. 1. igual concepto, segun la lista de la semana que concluyó en 1.º de marla núm 2. Palma, múra. 75. ornales invertidos en la misma finca, segun lista de 8 de febrero de 1851, úm. 1. jornales, segun lista de 15 de febrero, núm. 2. jornales, segun lista de 22 de febrero, núm. 3. ancisco Viladomat por 1,036 baldosas segun cuenta y comprobantes,	432 498 242 402 204	» » » 47:
agados por j señalada n agados por j agados por j señalada n agados por agados por agados por	pornales invertidos en la misma, segun la lista de 15 de febrero de 1851, úm. 1. igual concepto, segun la lista de la semana que concluyó en 1.º de marla núm 2. Palma, múra. 75. ornales invertidos en la misma finca, segun lista de 8 de febrero de 1851, úm. 1. jornales, segun lista de 15 de febrero, núm. 2. jornales, segun lista de 22 de febrero, núm. 3. ancisco Viladomat por 1,036 baldosas segun cuenta y comprobantes,	432 198 242 402 204 321))))) / (17)
agados por j señalada n agados por j señalada n agados por agados por agados por agados a Fr	pornales invertidos en la misma, segun la lista de 15 de febrero de 1851, úm. 1. igual concepto, segun la lista de la semana que concluyó en 1.º de marla núm 2. Palma, múm. 75. ornales invertidos en la misma finca, segun lista de 8 de febrero de 1851, úm. 1. jornales, segun lista de 15 de febrero, núm. 2. jornales, segun lista de 22 de febrero, núm. 3. ancisco Viladomat por 1,036 baldosas segun cuenta y comprobantes,	498 498 242 402 204 324)))))) / (17)) / (17)))))))))))))))))))
agados por jagados por jagados por agados po	pornales invertidos en la misma, segun la lista de 15 de febrero de 1851, úm. 1. igual concepto, segun la lista de la semana que concluyó en 1.º de marla núm 2. Palma, núm. 75. ornales invertidos en la misma finca, segun lista de 8 de febrero de 1851, úm. 1. jornales, segun lista de 15 de febrero, núm. 2. jornales, segun lista de 22 de febrero, núm. 3. ancisco Viladomat por 1,036 baldosas segun cuenta y comprobantes, Plaza de toros. jornales, segun la lista que finalizó el 31 de mayo de 1854, señalada jornales segun lista de la semana que concluyó el 7 de junio, señalada jornales segun lista de la semana que concluyó el 7 de junio, señalada	432 198 198 242 402 204 321)))))))))))))))))))
agados por jagados por jagados por agados po	pornales invertidos en la misma, segun la lista de 15 de febrero de 1851, úm. 1. igual concepto, segun la lista de la semana que concluyó en 1.º de marla núm 2. Palma, múm. 75. pornales invertidos en la misma finca, segun lista de 8 de febrero de 1851, úm. 1. jornales, segun lista de 15 de febrero, núm. 2. jornales, segun lista de 22 de febrero, núm. 3. ancisco Viladomat por 1,036 baldosas segun cuenta y comprobantes, Plaza de toros. jornales, segun la lista que finalizó el 31 de mayo de 1854, señalada	432 198 198 242 402 204 321)

A (6.1.)			
Pagados por	los jornales invertidos en la misma, segun la lista de 1.º de febrero de		
4851, seña	alada mima di	zai as 1 69 :	:#1
Pagados por	jornales segun la lista de 8 de febrero, núm. 2	76	17
ragados por	jornales, segun la lista de 1.º de marzo, núm. 3	74)
		216	17
	-	 	
the section of	Soldado , núm. 12.		
in the state of the section of the s	trente entrez chang chin Soldado ; núm. 12 a en et periodinada albibec no annos, co finado el calebrat no relativada en como dende est	grade to	i Kandin
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Pagadas par i	ornales de la semana que concluyo el 8 de marzo de 1851 segun lista, úm. 1 jornales de la semana que concluyo el 15 de marzo, segun lista señala—	nil :	
señalada n	nw. 1	16 46))
Pagados por j	jornales de la semana que concluyo el 15 de marzo, segun lista señala-	4 7 ,60°	96s
ga num z.		138	D
Pagados por i	igual concepto en la que concluyó el 22 de marzo, segun lista núm. 3.	143	
Pagados por i	idem en la que terminó el 29 de marzo, segun lista núm. 4	228 672	
Pagados al vi	idriero Manuel Candela, segun cuenta núm. 6	2,330	
Pagados por j	ornales de la semana que concluyó en 5 de abril, segun lista núm. 7.	172	
Pagados por	igual razon de la semana que terminó en 12 de abril, segun lista nú-		
mero 8	idem de la que concluyó en 19 de Abril, segun lista núm. 9	264	
Pagados por i	imon Acero, segun cuenta de yeso, señalada núm. 10	$\begin{array}{c} 31 \\ 204 \end{array}$	
Pagados por j	jornales de la semana que concluyó en 20 de agosto, segun lista seña-	AU AF	"
lada núm.	11,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	92))
Pagados á los	s señores Mata hermanos, por su cuenta de maderas, segun documento	ONO	
nuin. 12		250)) .
		4,570	22
,	San Marcos, núm. 19.		
	See Inter Cos y article 401		
m . 1			
	ornales en la misma finca, segun lista de 3 de mayo de 1851, la cual la con el núm. 4	29	w .
esta senaiat	IG OUII GE HUIU. T	49	*
	Silva, núm. 25,		
	, ,	•	
Pagados por i	ornales en la semana que concluyó el 13 de diciembre de 1830, segun		
lista núm.	4	189	n
Pagados por j	ornales en la semana que concluyó el 21 de diciembre, segun lista nú-	404	
mero 2	naestro pintor Antonio Cejuela, segun cuenta núm. 3	486 457	
ragados al III Pagados á Ro	rnardo Bordes, segun cuenta núm. 4	432	
raterios a no	rnardo Bordes, segun cuenta núm. 4aestro carpintero Pascual María Ruiz, segun cuenta núm. 5	81	
Paga dos al ma	MODITO ONI DITTOLO L'ADOCTOL MOLTO YEARS I DODAN CACAMINE MAINE		

Pagados po	Suma anterior or jornales en la semana que terminó en 8 de marzo, segun lista núm. 6. or jornales de la semana qué d'èncluyé rel 5 de julio de 4851, segun lista	4,045 23	17 24
Pagados po núm. 7.	or jornales de la semana que concluyérel 5 de julio de 4854, segun lista	81	47
	- Los formilos invertidos e e la ansano, segun la asta de 1.º de febrero de	1,150	24
Importan le	os gastos de las obras ejecutadas en 28 fincas de este cuartel. 49,527 d 8 in a seguina de este cuartel de la sugua solución de este cuartel de de es	are dist	क्षित्र 196 र्ष 198 र्ष
71 015	OBSERVACIONES.	`	

1. Se hallan pendientes de pago por no haber enagenado mas papel, varias cuentas por materiales y artistas hasta en cantidad de 85,432 rs., segun un estado detallado que ha presentado el señor inspector.

2. Aun cuando en la Memoria se habla de las mejoras en la Inclusa y salas asfaltadas en el Hospital General, no se comprenden en esta cuenta, porque sus gastos fueron satisfechos por tesorería, y no de los fondos puestos á disposicion de la Comision.

Nueva fundacion del hospital de Dementes en Leganés, hoy casa de Santa Isabel.

A despise to a findericane. In the second state of the second stat

and the first of the contract of the state of the contract of

EXCHO. SR. :

Aprobado por la Junta á propuesta del vocal Sr. D. Vicente Asuero, el pensamiento de fundar un nuevo hospital destinado á la curacion de las enfermedades mentales que por espacio de muchos años está reclamando la insalubridad del departamento que para este objeto existe en el hospital General, preciso será informar á la Junta de los trabajos que se han verificado hasta conseguir la completa realizacion.

Varios fueron los puntos recorridos en los pueblos inmediatos á la capital, buscando un local á propósito que reuniese las circunstancias necesarias, procurando que su coste fuese el mas económico posible, atendida la situacion financiera de la Beneficencia. El Exemo. Sr. D. José de Zaragoza, Gefe Político y Presidente de la Junta, autor del pensamiento, asociado de personas entendidas en la materia, reconoció entre otros edificios el convento de PP. Dominicos, site en Valverde; este edificio no llenaba las condiciones que debia tener. Tambien reconoció, en union de la Junta, la posesion llamada de los Meaques, propia de la Beneficencia, detrás de la Casa de Campo, y como era necesario construir el hospital de nueva planta, cuyo coste presupuestaba el arquitecto D. José Alejandro Alvarez en mas de dos millones de reales, la Junta tuvo que renunciar à este punto. Informado el Señor Presidente por el doctor Costelos que acababa de llegar de Londres recomendado por personas importantes de nuestro Gobierno, con el objeto de establecer á las inmediaciones de la capital una casa de Úrates, de que en el pueblo de Leganés existia un edificio á propósito para el indicado proyecto, S. E., en union de la Junta, pasó á reconocerlo, y sin duda alguna llenó los descos de la misma. Encargado por la Junta el referido. Sr. Costelos de formar una Memoria y presentar las bases para plantear el Establecimiento, lo efectuó despues de bastantes dias segun se le habia encomendado. De ella y sus bases se dió cuenta, y despues de una detenida discusion, se resolvió que la fundacion de la casa de Dementes se hiciese por la Junta y con sus propios

recursos designando como útil y conveniente el edificio de Leganés.

Las primeras diligencias que se practicaron fueron para adquirir el local, que á la sazon pertenecia á D. Juan Gomez, vecino de Madrid, y habiendose mandado tasar á los arquitectos de la Beneficencia, lo justipreciaron en 716,931 rs. Esta suma se consideró superior al cálculo de la Junta, y el Sr. Presidente, en union de la Comision compuesta del Sr. conde de la Vega del Pozo, D. José Joaquin de Mora y D. Juan Ruiz, trataron con el referido Señor Gomez, y despues de varias conferencias, se redujo el coste de los edificios á 340,000

reales vellon. Dado cuenta á la Junta de este incidente, se sirvió acordar se llevase á efecto la compra por los referidos 340,000 rs., otorgándose la correspondiente escritura.

La Comision encontraba dificultades para consumar este contrato, porque si bien se habia determinado la venta del papel del Estado para atender à la reparacion de las fincas que se hallaban en muy mal estado, creia que las sumas que debian aplicarse á la nueva fundacion serian de bastante consideracion. En este estado, y aprovechando la traslacion de la Aduana a los edificios idal Saline, of que el libitar no dess. M. hebial dispuesto aborrante ibor libs terrenos del Campo Santo del hospital General para dar la comunicacion con la calle de Santa Isabel, la Comision, autorizada por la Junta, conferenció con el Exemo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, Ministro de Hacienda y hoy Presidente dell'Consejo, y le manifestó las necesidades de la Beneficencia, le indispensable que era la fundacion de un nuevo hospital para Dementes, lo que acerca de este pensamiento tenia proyectado la Junta, y por último, que si S. E. ayudaba recompensando á la Junta por los pies de terreno que el Gobierno necesitaba del Campo Santo, podria consumarse el proyecto del nuevo hospital.

Convencido el Sr. Ministro de la utilidad y necesidad de esta fundacion, mandó instruir espediente, y previa tasacion de los terrenos por uno de los arquitectos de la Beneficencia, y prévio informe de la Academia de San Fernando, determinó S. E. otorgar 312,129 rs., á pagar mensualmente, con destino á dicha fundacion. Contando ya la Comision con estos recursos para la adquisicion de los edificios, y que los fondos de Beneficiencia solo tenian que suplir 27,871 rs., dió cuenta á la Junta, y esta acordó se procediese al otorgamiento de la escritura que firmó el Sr. Presidente, pactando con el dueño del edificio el Sr. Gomez, que se le abonarian los 34000 rs., entregándole 40,000 en cada mes, en la misma forma que se

habia ofrecido por el Gobierno de S. M., hasta completar el precio convenido.

Dueña ya la Beneficencia de los edificios en Leganés, se dió principio á las obras proyectadas por los arquitectos, de acuerdo con D. José Rodriguez de Villargoitia, médico del nospital General, designado por el Sr. Presidente como uno del los facultativos que mas se habian dedicatio al estudio de las enfermedades mentales. Estas obras ejecutadas por annihistración, polyugrasi se encango a la Comisión, preciso era que esta alloptase las medidas necesatias para que se ejeculasen con la mayor economía posible, y al ejecio se dio la direccion al arquitecto de Beneficencia D. Miguel Garcia, la ejecucion al maestro de obras don Jose Confin , y la intervención a D. Trantisco Melales, hombrade por el Sr. Presidente gefe administrador del nuevo establecimiento; con un escubrente a sus orgenes. La fiscalización 'de'todos los actos se encomendo al vocal de la Colhision St. Maiz, quien constativemente ha vigilado las oblas, pasardo a visitalias des o tres veces enda semana, i y especialmente los dias de pago de jornales y materiales, addorizandolos con su presencia, y sin que se haya "verificado uno sin su mandato. De esta manera es como se la intervenido la inversion de los fondos puestos a disposicion de la Comision suy esta, a la manera que lo permitia la posibili-lad. Nevaba adelante sus disposiciones.

Terminalias las obras del departamento de liombres, la Junta paso a visitar el edificio va coliciuldo, y a falta solamente del mobiliario: satisfecha en verdad se manifesto, pero creyendo necesaria la habilitación del departamento de mujeres en el edificio que esta al frente del de los hombres, acordo en el acto, no solo que se proveyese a este del mobiliario necesario, sino que se habilitase en seguida el departamento de aquellas para que la traslación Riese completa y llenase los deseos de la hinta.

Como pol chitones estaban pendientes de pago algunas cuentas de materiales invertidos by no existian londos para poder perfeccionar el pensamiento de la Junta , el Exmo. Sr. o don Alcjandro de Castro, su dignisimo Presidente, ofreció y cumplio luego que pondita a dispo-"sleion de la Comision lo decesarió para terminar las oblas y adquirir el mobiliario. Comenzadas nuevamente estas, y a la vez la compra del mobiliario, era el deseb de la Junta que "là traslacion de los Dementes se hiclese el dia de Santa Isabel, por ser el de nuestra Picina; mas como esta no pulto tener efecto el Sr. Presidente señalo el día de los Inocentes den este motivo se agitaron las obras del departamento de indieres, y todo quedo eoncivido para la la la designado.

La Comisión no perdono medio para conseguir la terminación de las obras, a pesar de las 'injurias del tiempo y lo mucho que aun faltaba. Diariamente fba el vocal Sr. Ruiz para que schictivasch 190 el destinanti squid du justifica sonilant donumentas) del paganalachosi pou cagurañ jes que lo designamilian por dia la maitear chima ad moistra el sovilantemo anticata de la maitear chima ad moistra el sovilantemo anticata de la companiera de visitar el misera desta del Regrades de visitar el misera de la la companiera de la la companiera de la la companiera de companiera de la companiera de la companiera del companiera del companiera de la companiera del companiera del companiera de la companiera del compani

Circunstancias de todos conocidas por una parte, y por certa al fedia parte com se sum. la Reina, hicieron que se fuese retrasando la visita de S. M. el Rey y la traslacion de los dementes: pero afortunadamente en este intermedio el Establecimiento ha sido visitado por el Gobierno de S. M., asistiendo el Excmo. Sr. Presidente del Consejo, el de Estado, Gracia y Justicia, Cobernador de la provincia, actual Presidente de la Junta provincial de Beneficencia. A SS. EE. acompañaron los vocales señores Asuero y Ruiz, y la manifestación que hizo el Excmo. Sr. Presidente del Consejo, copiando sus palabras testuales, fué la siguiente: «Al Gobierno de S. M. le ha parecido muy bien el Establecimiento, y segun lo informado de que su coste total será de unos 600 »á 700,000 rs., le parece tambien barato; y en nombre de S. M. la Reina y de sus compañeros, da las gracias á la Junta por su celo, y especialmente á los Sres. Asuero y Ruiz, así como á cualquiera otro que directa ó indirectamente hubiese cooperado á la terminacion de este Establecimiento. Esta manifestacion tan autorizada lisonjeó á la Comision, y en ella vió la recompensa á todas sus vigilias.

En el interin se efectuaba la traslacion de los pobres enfermos, la Comision ordenó la formacion de la cuenta general del coste que ha tenido la fundacion del hospital de Dementes, llamado hoy CASA DE SANTA ISABEL, y formalizada ya la cuenta con todos sus comprobantes, resulta que todo el coste de la fundacion asciende à 822,435 rs. 5 mrs.; que están aun pendientes de pago 20,000 rs. por la compra de los edificios, y 31,796 de cinco cuentas de herraje y cantero: y como el coste de los edificios ha sido de 340,000 rs. en la forma que se ha manifestado anteriormente, el dinero invertido esclusivamente en las obras, mobiliario y cuatro casas que ha sido preciso adquirir para despejar la entrada del Establecimiento y aislar el departamento de mujeres, asciende á la suma de 482,433 rs. 5 mrs., de los cuales se deben 31,796 rs., segun todo aparece mas por menor de la citada cuenta.

Las cantidades de que se ha dispuesto constarán con toda claridad del resúmen genera que se acompaña.

El objeto de la Comision al presentar á la Junta esta ligera reseña, ha sido el de reunir todos los antecedentes y precedentes de la nueva fundacion, á fin de que en todo tiempo consten los trabajos hechos para conseguirlo, y que puedan ser examinadas las cuentas y los actos de las personas que han estado encargadas de la realizacion del proyecto.

Con el fin, pues, de poder comparar el primitivo valor de los edificios con el que hayan podido adquirir por los aumentos de terrenos y obras ejecutadas para destinarlos á hospital de dementes, se mandó que el arquitecto que habia estado al frente de las obras justipreciase nuevamente los edificios, y segun la certificación que ha presentado asciende el valor de estos á rs. vn. 1.403,506; y como antes de ejecutarse las obras estaban tasados en 716,931 reales, resulta que con estas han recibido un aumento de valor de 686,575 rs., y agregando á esta partida la del mobiliario, que pasa de 12,000 rs., hacen una suma total de 806,575 rs. vn.: por manera que la fundación ha costado 822,435 rs., y hoy está apreciada en 1.523,506 rs., resultando un beneficio en favor de los Establecimientos, debido al celo de las personas que han intervenido, de 701,075 rs. vn.

Felizmente los enfermos han sido ya trasladados en los dias 24 y 25 de abril último con toda la comodidad posible: este acto hubiera sido muy digno de la asistencia del Señor Presidente y de la Junta, pero ocupaciones de mayor interés no se lo han permitido: en su nombre ha tenido la honra de acompañarlos el vocal D. Juan Ruiz, como encargado esclusivamente de la realizacion del proyecto de la nueva casa de Dementes en Leganés.

Señores: La primera Junta Provincial de Beneficencia tendrá siempre el consuelo y la satisfaccion de haber abordado una empresa harto difícil, empresa tan reclamada por la caridad pública, y con la que han venido luchando todos los Gobiernos desde principios del siglo, sin haberse atrevido á llevarla al estado en que hoy se encuentra, merced á los esfuerzos de una corporacion á cuyo frente han estado los respetables nombres de los señores D. José de

Zaragoza y D. Alejandro de Castro, prestando todos los auxilios necesarios, con los que durante dos años consecutivos la Comision ha podido realizar el pensamiento, remain de mapera La Comision pues se considerará muy honrada si estos señores y la Junta creen que ha correspondido á sus esperanzas, estableciendo una nueva fundacion en la Beneficencia de Madrid.

Madrid 30 de abril de 1852. The contract contract contract the street entered which will be a selected at a montre of the selected at a montre of the selected at a select

andi di demizer g**Juan Ruiz.** en vanden da Adi

NUMERO 9.°

CUENTA de los fondos invertidos en la fundacion del nuevo hospital de Dementes en Leganés, con espresion del coste de los edificios, obras hechas para habilitarlos, y el mobiliario necesario por acuerdos de la junta, cuyas obras han estado bajo la direccion del arquitecto de la Beneficencia D. Miguel García, asociado del médico del Hospital general D. Francisco Rodriguez Villargoitia, y su ejecucion al cargo del maestro D. José Comin, habiendo sido intervenidas por D. Francisco Morales, nombrado al efecto por el Excmo. Sr. Presidente D. José de Zaragoza. Tanto las obras como la adquisicion del mobiliario ha estado bajo la inspeccion del vocal D. Juan Ruiz, con cuyo mandato se han hecho los pagos.

Por los pagados á D. Juan Gomez, vecino de Madrid, por la compra de los edificios, segun resulta del testimonio que se acompaña, señalado con el núm. 1	340,000	D
del partido de Getafe, por la compra de los referidos edificios, segun documento núm. 2	6,839	16
Pagados al citado D. Juan Gomez por todos los efectos de aperos, herramientas de los jardines, carro y tres mulas. apreciados en 8,980 rs., y adquirido segun el docu-		•
mento núm. 3, en	4,000	D
4850, señalada con el núm. 4	376	70
Pagados á Francisco Viladomat en 18 de noviembre, por 31 fanegas de cal, segun documento núm. 5	310	
Pagados por la lista de jornales de la semana que terminó en 23 de noviembre, seña-	910	~
lada con el núm. 6	953	ø
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó el dia 30 de noviembre, señalada con el núm. 7.	720	Α.
Pagados á Faustino García, por su cuenta de yeso suministrado, segun documentos		
señalados con el núm 8	804	*
Pagados à Lázaro Sanchez, por carruages para diferentes viajes, segun documento señalado con el núm. 9	4,480	ø
tos, fecha 30 de noviembre, y señalada con el núm. 10	1,593	18
Pagados á Faustino Garcia, por yeso, segun documento y comprobantes señalados	,	
con el núm. 11	4,568	»
bantes que se acompañan, señalados con el núm. 12	3,630	Ø
en e	000 054	—

Suma anterior Pagados á Tomás Bourgue, maestro serrador, por su cuenta y comprobantes señala-	362,274	10
dos con el núm. 13	216	16
Pagados á D. Pablo Val por la compra de una casa y derecho de alcabala, para agregarla à la casa de Mujeres, segun el testimonio que se acompaña, núm. 14	12,467	22
Pagados á Antonio Plato por la compra de una casa para formar la plazuela, segun el testimonio que se acompaña, señalado con el núm. 15	9,060	39
cuenta señalada con el núm. 46	2,542	*
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 14 de diciembre, seña- lada con el núm. 17.	2,921	
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 21 de diciembre, seña- lada con el núm. 18	•	
Pagados por la lista de jornales que concluyó en 28 de diciembre, señalada con el	3,274	
núm. 19	2,695	
Pagados á Faustino García por yeso, segun su cuenta y documentos que la acompa—	11,650	
ñan, señalada con el núm. 21	2,314	*
núm 22. Pagados á Gaspar Roche por carruage para los arquitectos, segun documento nú-	1,651	17
mero 23.	100	»
Pagados á Tomás Bourgue, maestro serrador, segun cuenta y documento que le acom- paña, señalada con el núm. 24	140	10
Pagados á Francisco Viladomat, importe de 600 haldosas, segun cuenta y documentos que la acompañan, señalada con el núm. 25	240	
Pagados al calesero Pedro Aullo por su recibo señalado con el núm. 26	70	.))
Pagados al calesero Remigio Ramirez por su recibo señalado con el núm. 27 Pagados á Faustino García por su cuenta de yeso, segun la misma, y documentos que	60))
la acompañan, señalada con el núm 28	3.168	»
obra, segun cuenta y comprobantes que la acompañan, señalada con el núm. 29 Pagados por jornales y demás, segun la lista que terminó en 4 de enero de 1851, y do-	9,360	17
cumentos, señalada con el núm. 30. Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 44 de enero, señalada	4,923	17
con el núm. 31	3,225	
con el núm. 31. Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 48 de enero , señalada con el núm. 32.	4,776	
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 25 de enero, señalada	4,981	
con él núm. 33. Pagados al maestro serrador Tomás Bourgue, su cuenta con el comprobante, señalada	and the second	
con el núm 34. Pagados á Faustino García, su cuenta de yeso, segun la misma, con sus comproban÷	260	
tes, señalada con el núm. 35	5,036	X
bantes, señalado con el núm. 36	770	»
con el núm. 37. Pagados á la Magdalena, vecina de Leganés, por un solar para agregar á la plazuela,	380)
cuyo testimonio de escritura no existe porque no le firmó el Sr. Lersundi por ha-		
her salido del Gobierno político, pero se acompaña nota señalada con el núm. 38 Pagados al maestro serrador Tomás Bourgue, por su cuenta y documentos que la jus-	1,200	. 30
tifica, señalada con el núm. 39	52	29
el mim. 40. Pagados al maestro serrador Tomás Bourgue, su cuenta y comprobantes, señalada con	3,194	D
Pagados al maestro serrador Tomas Bourgue, su cuenta y comprobantes, senatada con el núm. 41	268	10
	453,301	27

Suma anterior Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó el dia 1.º de febrero, se—	453,304	27
ñalada con el núm. 42	4,460	17
Pagados por la lista de jornales de la semana que concluyó en 8 de febrero, señalada con el núm. 43	4,984) 0
da con el núm. 43	4,141	15 1
Pagados por los jornales de la semana que concluyó en 22 de febrero, segun lista se-		
nalada con el núm. 45	3,565	17
su cuenta y comprobantes señalada con el núm. 46	1,714	D į
tes, señalada con el núm 47	2,598	Ď
núm. 48	3,564	17
Pagados por jornales de la semana que concluyó en 8 de marzo, segun lista señalada núm. 49.	2,471	n
Pagados á Diego Romero, vecino de Carabanchel, por 26,150 ladrillos, segun cuenta		
y comprobantes, señalada con el núm. 50	4,025	
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 45 de marzo, segun lista señalada	1,812	30
con el púm. 52	3,566	3 0
Pagados á Francisco Viladomat por 5,640 haldosas y 217 y media fanegas de cal, segun documento y comprobantes señalado con el núm. 53	4,652	17
Pagados á Faustino García, de Getafe; por yeso, segun su cuenta y comprobantes que		
se acompañan, señalada con el núm. 54	0,002	
Pagados al administrador del Real patrimonio, den Vicente Collantes, por 400 árbo—	3,393))
les de sombra y 800 plantas de acacia, segun documento señalado con el núm. 56. Pagados por portes de estas plantas al carretero Juan Cuenca, segun documento se—	820 x	9
nalado con el núm. 37	200	ď
Pagados á don Santiago Paz, delineante de los arquitectos de Beneficencia, segun do- cumento señalado con el núm. 58.	1,000 >))
Pagados por jurnales y otros objetos, segun lista de la semana que concluyó en 29 de marzo, señalada con el núm. 59.	6,262 8	
Pagados à Vicente Ramos por plantas para el jardin de la casa grande, segun docu-		
mento señalado con el núm. 60	325 x 460 x	
Pagados á Faustino García por yeso, segun su cuenta y comprobantes, señalada con		•
el núm. 62	3,418)	:
Pagados por jornales, segun la lista de la semana que concluyó en 5 de abril, señala-	2,366 z	D :
da con el núm 64	3,807 x	Ď
do abril con al prim 68	3,443 1	8
Pagados por jornales, segun la lista de la semana que concluyó el 19 de abril, seña— lada con el núm 66	2,449 4	7
lada con el núm. 66		
Pagados á Faustino García por yeso, segun la lista y comprobantes que acompañan	2,626 >	
al documento, señalada con el uúmero 68	836 »	
patie chico del departamento de hombres, segun su cuenta y comprobantes señala-	10.10	1
da con el núm, 69	43,405	•
u in angelogi. Di angelogi	542,420 2	_ 2
	weenjant A	~

yo, señalada con el núm. 70		2
Pagados por jornales y demás objetos, segun la lista de la semana que concluyó en 17	2,207)
de mayo, senalada con el núm. 72	1,840	2
Pagados por jornales y otros objetos, segun lista de la semana que concluyó en 24 de mayo, señalada con el núm. 73.	2,251	٠.
Pagados por jornales, segun lista de la semana que concluyó el 31 de mayo, señala- da con el núm. 74.	1,720	•
Pagados por jornales y otros objetos, segun lista de la semana que concluyó en 7 de junio, señalada núm. 75.	2,251	4
Pagados por jornales, segun lista de la semana que concluyó el dia 44 de junio, seña- lada con el núm. 76.	1,137	1
Pagados por jornales de la semana que concluyó el dia 24 de junio, segun lista se- fialada con el núm. 77.	1,582	4
Pagados por jornales y otros objetos, segun lista y documentos de la semana que concluyó el 14 de julio, señalada núm. 78	793	3
Pagados à Meliton Pinilla, por una chimenea colocada en el cuarto del director, do- cumento núm. 79.	442	3
Por los jornales pagados al carpintero, segun lista de la semana que concluyó el 19 de julio, señalada con el núm. 80.	259	X
Por los pagados por jornales de la semana, que segun lista concluyó el 26 de julio, señalada con el núm. 81.	189))
scñalada con el núm. 81. Pagados por jornales de la semana que concluyó el 2 de agosto, segun lista señalada con el núm. 82.	271	و
Pagados por jornales de la semana que concluyó el 9 de agosto, segun lista señalada con el núm. 83	322	
Pagados á Lázaro Sanchez por su cuenta de carruages, señalada con el núm. 84 Pagados á Lázaro Sanchez por su cuenta de carruages, señalada con el núm. 85	920	
Pagados á Francisco Vilado mat por 8,407 baldosas para el Establecimiento, segun su recibo y comprobantes señalado con el núm. 86	3,404))
da con el núm. 87. Pagados al solador Santiago García por resto de jornales, segun su cuenta señalada	264	. X
con el núm. 88	3,432	X
sas, armarios y demás efectos que resultan de las cuentas unidas bajo el núm. 89. Pagados por los que importa la lista de jornales y materiales del 25 de octubre, seña-	9,564	
lada núm. 90	2,508	
bre, señalada núm. 91	3,825	
mero 92	4,904	٠.
mento núm. 93	4,279	
número 94	7,103	
Pagados por el mismo concepto á los carpinteros, y no incluido en la lista anterior,	5,984	
« segun documento núm. 96	1,414	
Pagados por igual concepto, segun lista del 6 de diciembre, señalada con el núm. 98.	5,208 10,397	()
Pagados por lo mismo, segun lista del 13 de diciembre, señalada con el núm. 99 Pagados por igual concepto, segun la lista del 19 de diciembre, señalada con el nú-	5,949	
mero 100. Testa Additionally, rest. and assistant to the second assistant as	629,590	

Suma anterior	400 HOO	~ "
Por los pagados igualmente, segun la lista de 27 de diciembre, señalada con el nú-	629,590	
mero 101	393	
Con el núm. 402	3,672	
to núm. 403	136	X 0
do con el núm. 104. Pagados á Leon Gallego por lana para cien colchones, cien almohadas, y hechura de	10,300	»
uno y otro y cien gergones, segun documento núm. 105	8,297	%
mento mun. Tvo	10,400))
Pagados á Antonio Soriano por la sillería y otros objetos, segun documento núm. 107. Pagados al mismo Soriano por 40 tablados de cama y sus banquillos, segun documen-	2,318	
to núm. 408	1,520))
Pagados à Tomás de la Vega y Juan Salas por restaurar cinco cuadros para la capilla segun sus recibos núm. 109	1,600	W .
Pagados á Sebastian Rey por los faroles y servicio de mesa para el Establecimiento,	1,000	•
segun documento núm. 440	4,910	39
Pagados á la casa comercio de Galaup Escola y compañía, por los lienzos, terlices,	IU the	_
cuties y demás necesario, segun documento núm. 144 Pagados á los mismos señores, segun documento núm. 412	40,456 5,902	
Pagados á don Pascual Roussauliers por las estufas y caloríferos puestos en los depar-	·	
tamentos, segun documento señalado con el núm. 113 Pagados á Mariano Alvarez por todos los vasos para la botica, segun mas por menor	4,200	
consta, documento núm. 114	646	4.7
dencias del Establecimiento, sin contar con el coste de sentarlos porque lo hicieron		
los acogidos del Hospicio, documento núm. 145	816	X
Pagados á Nicolás Castaño, pintor y revocador, por su cuenta, segun documento número 416.	12,663	
Pagados a la viuda de Iglesias, por las rejas puestas en las celdas del departamento	-	
de mujeres, segun documento señalado núm. 117	350) 0
lado núm. 418	22,482	17
Pagados á Silvestre Lopez por los seis jarrones de la entrada de los establecimientos,	000	
segun documento núm. 119 ,	800)
documento núm. 420	640)))
Pagados á Manuel Lopez por la candelería para los dos oratorios, segun documento número 121	560	١ ـ
Pagados á Làzaro Sanchez por portes de carruages, segun documento señalado nú-	000	
mero 122. Pagados á Lorenzo Areste por una cuba grande para portear agua, segun documento	2,000) »
número 123	360) b
Pagados à Antonio Soriano por un marco para una de las pinturas llevadas al esta-		
blecimiento, documento núm. 124	30))
documento núm. 425.	1,000	20
Pagados al lapidario Santiago Jabonin por su cuenta, segun documento núm. 126	4,045	
Pagados al vidriero Ramon San José, segun su cuenta señalada con el núm. 427	8,201	D
Pagados à Lázaro Sanchez por portes de carruages, segun documento núm. 428	1,280	
Pagados al pintor Perez Benito por el pintado de puertas y ventanas del departa-	E VV V	.
mento de hombres, segun documento núm. 129		
Pagados á la viuda de Iglesias, por la obra de cerrajeria que resulta de su cuenta,		d (
Pagados a la viuda de Iglesias, por la obra de cerrajeria que resulta de su cuenta,	, 	

señalada núm. 131	757,069	
Pagados al jardinero de Madrid Manuel Jerez, y al administrador del vivero del	6,128	., 4
canal, por los árboles para la plazuela y su colocación, pues la acacia menuda la	KV1	
regaló el corregidor de Madrid, segun documento núm. 132	, 501 ,	
cumento núm. 133	38))
Pagados á Lázaro Sanchez por portes de carruages, segun documento núm. 134	720	*
Pagados al mismo, segun documento núm. 135	880))
cumento núm. 136.	650)) [']
Pagados á la señora Superiora del hospital de Incurables por la compra de los efectos	1	
mandados hacer, segun documento núm. 437	1,606))
el núm. 138.	1,925)) ·
Pagados á Lázaro Sanchez por carruages para Leganés, segun documento núm. 139.	1,120	
and the second of the second o	770,637	5

OBSERVACIONES.

1.ª La partida de 340,000 rs. coste de los edificios se hallan sin satisfacer 20,000 rs., y como el Gobierno de S. M. haya abonado 312,129 rs., el completo será pagado por tesorería de cuenta de los fondos comunes.

2.ª Igualmente están pendientes de pago á la casa del Sr. D. Alejandro Lopez Mollinedo 23,059 reales.—Al cantero D. Jaime Lois, 4,377.—A Ramon Orte, por azulejos, 1,300.—A la Señora viuda de Bonaplata por unos sillones de hierro 1,960.—Y al herrero de Leganés unos 1,100 rs., que todo junto forman la suma de 31,796 rs.

3.ª El número de camas del nuevo hospital son ciento; de yerro para los enfermos y de madera para la dependencia. La dotacion de ropas se compone, de un gergon, un colchon de buena lana.

cuatro sábanas, dos mantas, una almohada y su colcha de percal estampado.

4. El trage de los dementes es el siguiente, para los hombres dos camisas, un pantalon de color de tabaco, una blusa de paño gris y gorra, y para las mujeres, dos camisas y una buena bata de bayeta apañada color azul oscuro. Para los sirvientes, una chaqueta, chaleco, pantalon y gorra.

5.ª Del Hospital General se han llevado las 200 mantas y diferentes efectos de cocina: de la oficina de los desamparados, unas mesas y sillas, y de las incurables, la cocina econômica que en el año de 1851 habia hecho D. Luciano Martinez, y que por haber regalado otra mejor un bienhechor, se hallaba sin aplicacion.

6. a El beneficio que dió el Sr. D. Julian Romea en el teatro del Príncipe para la traslacion de los pobres dementes, produjo líquidos 5,392 rs., los cuales de órden del Sr. Presidente se entregaron á

la superiora de las hermanas de la Caridad para los gastos necesarios en el establecimiento.

7.º El Exemo Sr. duque de Osuna y el Sr. Corregidor han regalado varias plantas de lilas, acacias y árboles de sombra colocados en los jardines y plazuela hay a la entrada de los edificios.

Estos efectos no se hallan comprendidos en la cuenta de gastos y sí en el Inventario apreciado

del establecimiento.

Madrid 30 de abril de 1852.

El vocal encargado

Comunicación pasada al Señor Presidente acerca de la traslación de los dementes.

EXCHO. SR.:

Los dias 24 y 25 de abril de 1852 en que se ha verificado la traslacion de los dementes del Hospital general de Madrid á la casa de Santa Isabel de Leganés, serán dias memorables en la historia de la Beneficencia pública.

A las cuatro de la mañana del primero de estos dias destinados á la conduccion de las mujeres, llegaron á las afueras de la puerta de Atocha y se colocaron delante de la puerta del Hospital general que dá al campo por esta parte, tres ómnibus y el coche que trasporta los presos de las cárceles. Una escolta de municipales de caballería aguardaba pie á tierra el momento de emprender la marcha para acompañar á la comitiva. Entre tanto se hallaban reunidos en el Hospital para hacer la traslacion á la casa de Santa Isabel, D. José Rodriguez Villargoitia, médico encargado de la asistencia de los dementes, y que por encargo de los antecesores de V. E. ha dirigido gratuitamente la parte que le correspondia en las obras practicas en la casa de Leganés, y D. Juan Cuebas, director del Hospital de Incurables, comisionado por V. E.

Aguardaban ya en el Hospital general el director del mismo D. José María Octabio de Toledo y la superiora de la caridad, que valiéndose de sus subordinados, tenia à las enfermas vestidas y preparadas para marchar, habiéndolas servido antes el desayuno de costumbre. Las dementes se hallaban en un estado de agitacion é inquietud estraordinaria; unas prorrumpian en vociferaciones y gritos descompasados, lloraban y se lamentaban etras, y creian las mas que de su reducida y miserable estancia se las sacaba á quitarlas la vida. Solo las que por su enfermedad se hallaban en el estupor y la insensibilidad, parecian convertidas en autómatas, y se dejaban conducir como una masa inerbe.

Las hermanas de la caridad, conocedoras por esperiencia del género é indole de las enfermas, persuadian á unas, acariciaban á otras, y agasajaban á todas, con confites, camuesas y cascajo para que se prestasen con docilidad y silencio á subir en los carruages que las esperaban. No sin alguna dificultad se consiguió colocarlas en ellos, situando á cada una en el puesto que á su estado convenia, segun los consejos del profesor que las estaba asistiendo, y que como se ha dicho ya, concurria al acte.

Entraron en los camages asistentes encargados de vigilar á los enfermos durante la traslacion, los cuales, observando atentamente todos sus movimientos, hubieran evitado cualquiera conflicto. Dispuestas las cosas, se rompió la marcha, precediendo el coche de los presos con las dementes mas agitadas, siguiendo los ómnibus con las demás, y caminando en último término un carruage en que iban la superiora de las hermanas de la caridad, que por su ardiente celo quiso acompañar á las enfermas, D. José Rodriguez Villargoitia, facultativo, y el que suscribe. El Sr. director de Incurables marchaba á caballo y recorria alternativamente uno y otro carruage, cuyos lados custodiaba la escolta.

Sin interrupcion ni contratiempo se llegó à Leganés, y puestas centinelas à la entrada de la berja para impedir el acceso de los curiosos, se apearon las dementes à la puerta del Estatablecimiento, donde las esperaban su celoso director el Sr. D. Pedro Ramos, la superiora de las hermanas de caridad del mismo y el médico en comision Sr. D. José Miranda.

Inmediatamente fueron conducidas al cuarto de labór, donde mientras descansaban concluyeron los restos de los presentes que las habian hecho las hermanas, y en seguida se las

lavó y vistió con las ropas que estaban prevenidas en el Establecimiento.

Al siguiente dia 25, destinado á la traslacion de los hombres, acudieron á la misma hora las mismas personas, teniendose hechos iguales preparativos. Los dementes ofrecian un aspecto análogo al observado en las mujeres el dia antecedente, pero que todavía era mas triste y desconsolador. V. E. conoce toda la lobreguez, toda la angostura del departamento que ocupaban en el Hospital, y no es necesario acongojar su ánimo con su aflictiva descripcion; bastará decirle que una tropa de insensatos macilentos, andrajosos y casi desnudos, salió de aquella mazmorra con mayor silencio que las mujeres si, pero con no menos zozobra y sobresalto, pensando sin duda todos los que se hallaban en aptitud de pensar algo, que la hora de su suplicio era llegada. Con mayor órden fueron introducidos en los carruages, y rodeándoles de mayor número de asistentes que á las mujeres, siguieron de la misma manera que estas, sin detencion ni incidente desfavorable hasta Leganés, donde fueron recibidos por las mismas personas que recibieron á aquellas.

No es posible, Exemo. Señor, significar á V. E. el doloroso cuadro que ofrecian los dementes al descender de los carruages á la luz de un sol claro y luminoso; sus pupilas, sus mergidas hasta entonces en tinieblas, no podian resistir la impresion de la luz; sus pies y sus manos, trémulas y desatentados, parecian carecer de tacto y les obligaban á marchar con paso tembloroso y vacilante; sus carnes, mal cubiertas con harapos, se sorprendian del contacto de un aire puro y vivificador, y se veian por primera vez abandonados de los insectos que corrian á esconderse entre los pliegues de sus desastrosas vestiduras.

Era preciso lavarlos y vestirlos incontinenti, y así se practicó, llevándoles inmediatamente al dormitorio general, y sacándolos á medida que se les iba vistiendo, á la espaciosa huerta ाम्बोकुरावर्षी कि तेल क्षत्री हैता।

del Establecimiento.

Una hora despues no eran los mismos hombres: ataviados con sus camisas nuevas, sus pantalones, gabanes y sus gorras, era dificil reconocer en ellos las mismas personas que acababan de verse hacia un momento. Los que poco antes lloraban y estaban aterrados, bailaban unos, discurrian otros los paseos, y gozaban y admiraban todos con marcadas muestras de satisfacccion los encantos de una vegetacion animada y de una atmósfera pura, de que tanto tiempo habian estado privados en su insana reclusion.

Sensible es que V. E. y la Junta no hayan presenciado tan patética escena; V. E. se hubiera conmovido como todos los que nos encontramos en aquel acto, y V. E. hubiera esperimentado una emocion que no puede describirse, pero una emocion espansiva, una emocion

á la vez grata y dolorosa.

Está dado el primer paso, Exemo. Señor; la obra mas urgentemente reclamada pon la humanidad, la obra mas filantrópica acaba de consumarse; V. E. está llamado a dar á esta obra una vida próspera y vigorosa atrayendo sobre sí el respeto y las simpatias de las personas piadosas, á la par que las bendiciones y la gratitud de los desvalidos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Leganés 25 de abril de 1852.

Excmo. Señor,

Juan Ruiz.

Exemo. Sr. Presidente de la Junta provincial de Beneficencia. u postava po presidente de la proposición de la como a gracia de traine de republica de la como de la como de En proposición de la como a como a proposición de la como dela como de la como dela como de la como de la como de la como de la como dela como de la como dela como d

Contestacion del Sr. Presidente.

le tenido el honor de recibir la atenta comunicacion que con fecha de ayer me dirige V. desde la villa de Leganés, participándome haber tenido ingreso en el Hospital de Dementes, creado últimamente en esa villa, los desgraciados enfermos á quienes se destinaba, lo cual tuvo efecto con el órden y regularidad que no podia menos de esperarse, habiendose encargado de su conduccion una persona á quien en todos estos actos distingue tan filantrópico celo.

Doy á V. por lo tanto las mas espresivas gracias por el que ha demostrado en una ocasion tan solemne como ha sido la conduccion de estos desventurados seres á un establecimiento donde sin duda encontrarán mas alivio sus enfermedades: acontecimiento que honra dema-

siado á todos los que han contribuido con eficacia á su consecucion.

No se me debe à mi la realizacion de tan benéfico pensamiento, ni por ello recibiré la felicitacion de los que se interesan por la suerte del desgraciado. A las personas que como V. han demostrado tanto interés y actividad, se debe el que tuviese cumplido efecto lo que deseaba la provincia entera, y á esas personas, pues, se dirigirán los votos de gracias que esta eleve, como yo en su nombre asi lo hago, sintiendo en ello la mayor satisfaccion.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 26 de abril de 1852.

Melchor Ordoñez.

Sr. D. Juan Ruiz.

医激素性 化二氯酚 化二烷基酚

NUMERO 10.º

NOTA de 18 cuentas de jornales y materiales invertidos en las fincas de Beneficiento del Cuartel alto como del bajo en las semanas que se ponen á continuacion, y que han sido pagadas por el que suscribe por falta de fondos en Tesoreria.

Condition of the training	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	the property of the state of th	
dans en Cusas, Cherry (1)	Números.	SEMANA DE 6 DE SETTEMBRE DE 1851.	Reales vellon.
Soldado. Luzon. Plazuela de Mainte. Desamparados.	12 6 8	Por jornales segun cuenta documentada	
Soldado Jacometrezo Luzon Duque de Alba Esparteros	12 34 6 5 42	Por jornales y materiales segun cuenta. 1,032 Por idem, idem, idem. 427 Por idem, idem, idem. 627 Por idem, idem, idem. 1,034 Por idem, idem, idem. 2,250	5,370 34
		SEMANA DE 4.º DE NOVIEMBRE.	
Luzon Jacometrezo Soldado Infante Plazuela de Matute. Duque de Alba Esparteros		Por jornales y materiales segun cuenta. 1,883 Por idem, idem, idem. 950 Por idem, idem, idem. 1,400 Por idem, idem, idem. 548 Por idem, idem, idem. 317 Por idem, idem, idem. 527 For idem, idem, idem. 2,184	
_		Por dos cuentas del vidriero de 396 y 305 reales	704

Madrid 31 de marzo de 4852.

El Vocal secretario, Juan Ruiz.

Reedificacion del hospital de Incurables.

EXCMO. SR.:

El que suscribe como visitador del Hospital de Incurables, fué autorizado por acuerdo de la Junta y órden del Excmo. Sr. Presidente para que por todos los medios que fuesen posibles atendicse à la reparacion del edificio, en consideracion al estado lamentable que le habia dejado reducido el horroroso incendio ocurrido el 8 de julio del año pasado; aplicando á este objeto no solo las limosnas que se pudieran adquirir y la indemnizacion que se obtuviese de la sociedad de Seguros de incendios; sino cualquiera otro arbitrio ó fondo de que fuese fácil disponer. Correspondiendo, pues, á tan distinguida confianza, el que suscribe tomó sus disposiciones para dar principio á la reparacion del edificio y del mobiliario, que en su mayor parte habia sufrido gran deterioro.

La piedad de S. M. la Reina contribuyó con 28,000 rs. en dinero; y un devoto, cuyo nombre no permitió dar, con 3,000 rs. que entregó al director del Establecimiento.

Con esta suma se empezó á reponer los colchones y ropa de cama de las hermanas de la caridad, porque todos habian desaparecido en la confusion del incendio.

Tambien se advirtió que faltaba la mayor parte de la ropa blanca que se hallaba en el almacen y otros muchos objetos, sin que por mas gestiones que se hicieron se pudiese averiguar nada. Toda la ropa y efectos que se hallaban cerca del incendio fueron consumidas por las llamas.

Triste, tristisimo era el estado que tenia el establecimiento de Incurables el dia 9 de julio; 24 horas despues de ocurrido el fuego; y á no ser por la piedad de S. M. y la de personas caritativas que mas tarde han contribuido con limosnas en lienzos, terlices y telas para colchones, la Junta hubiera tenido que atender á tan imperiosa necesidad por mas grande que fuera la escasez de sus recursos.

El visitador tiene hoy la grata satisfaccion de manifestar á la Junta, que el Hospital de Incurables está en mejor estado que antes del incendio, sin haber gravado los fondos comunes de la Beneficencia. Se halla reparado completamente el edificio, y el Establecimiento provisto de todas las ropas y efectos necesarios. En estos buenos resultados han tenido una gran parte la señora superiora de las hermanas de la Caridad Sor Angela Sanca y el director del Establecimiento D. Juan Cuevas, quienes han ayudado de una manera eficacísima.

A la vez que el visitador se ocupaba de atender á las necesidades del Hospital, atendia tambien á la reparacion del edificio; encargando la direccion de las obras al primer arquitecto

de Beneficencia D. Antonio Cachavera y Langara; de la fiscalizacion, al inspector D. Ildefonso Perez, y de la ejecucion, al maestro de obras de la misma Beneficencia D. José Comin, y bajo la vigilancia del director del Establecimiento.

De esta manera se dió principio á las obras y han continuado hasta su terminacion, siendo estas de la mayor importancia, habiéndose aumentado con tendedero muy capaz, de que

carecia el Hospital, para orear las ropas.

La socieded de Seguros indemnizó los daños ocasionados por el fuego en lo material del edificio con la suma de 54,841 rs., prévias todas las formalidades de sus Estatutos: esta suma y las demás que se dejan manifestadas, han sido invertidas en la reparacion del edificio y efectos del mobiliario.

Otra mejora importante se ha hecho tambien en el Establecimiento. La cocina que habia se prestaba con dificultad al buen servicio, y un bienhechor, cuyo nombre no ha permitido se publique, ha costeado de su propio peculio una magnifica cocina económica que no figura en la cuenta, y cuyo coste ha sido el de 40,500 rs.

Esta cocina funciona con mucha facilidad y ahorra á la Beneficencia 24 rs. diarios, porque antes se gastaban de cinco á seis arrobas de carbon diariamente y en la actualidad solo se gastan de tres á cuatro arrobas de leña vieja, con la cual tiene suficiente para condimentar los alimentos necesarios para todo el Hospital.

Hecha ya esta ligera reseña, solo resta al visitador acompañar la cuenta documentada, como lo hace, de la inversion de los fondos que se han puesto á su disposicion, de la que resulta que aseienden los ingresos á la suma de 92,340 rs., y los gastos á la de 93,307, habiendo suplido 997 rs., segun mas pormenor aparece de la misma cuenta justificada con todos sus comprobantes que es adjunta, y que podrá ser examinada por quien corresponda.

El que suscribe se dará por muy satisfecho y hallará recompensadas todas sus vigilias si la Junta juzga que ha correspondido dignamente á la confianza que se le dispensó.

Madrid 30 de abril de 1852:

El Visitador,

Juan Ruiz

Exemo. Sr. Presidente y Vocales de la Junta provincial de Beneficencia.

HOSPITAL DE INCURABLES.

a 850,1

G 276, 3

12 Y65,1

~~~\$\${#}<del>}}}\*</del>

CUENTA de la inversion dada a los fondos que se han puesto a disposicion del visitador del Establecimiento por acuerdo de la Junta, para la reparacion de dicho Hospital, a consecuencia del incendio ocurrido el dia 8 de julio de 1851.

| Pagados por jornales invertidos para escombrar y tejar en la primera semana que concluyó el 26 de julio, segun lista señalada con el núm. 1 | 798    | ·.            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------|
| Pagados por los jornales y materiales invertidos en la semana que concluyó el 2 de                                                          | 190    | •             |
| agosto, segun lista núm. 2.<br>Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 9 de agosto, segun                            | 2,245  | 24            |
| ragados por jornales y materiales en la semana que concluyo el 9 de agosto, segun lista núm 3.                                              | 2,120  | 24            |
| Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 16 de agosto, se—                                                            | 648    |               |
| gun lista núm. 4.<br>Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 23 de agosto, se-                                       | 010    | n             |
| gun lista y documentos núm. 5.  Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 30 de agosto, segun                          | 2,951  | 16            |
| lista y documentos núm. 6.                                                                                                                  | 4,882  | <b>)</b> )    |
| lista y documentos núm. 6.  Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 6 de setiembre.                                  | •      |               |
| segun lista y documentos núm 7.  Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 13 de setiembre,                            | 1,985  | <b>»</b>      |
| segun lista y documentos núm. 8.  Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 20 de setiembre,                           | 2,904  | <b>»</b>      |
|                                                                                                                                             | 6,628  | 12            |
| Pagados nor jornales y materiales en la semana que concluyó en 27 de setjembre.                                                             | •      |               |
| segun lista y documentos núm. 10.  Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 4 de octubre, segun                       | 3,861  | <b>&gt;</b> > |
| lista v documentos núm. 14                                                                                                                  | 2,867  | <b>))</b> /   |
| Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 44 de octubre, se-                                                           | 4,947  | 20            |
| Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 18 de octubre, se-                                                           | •      |               |
| Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 25 de octubre, segun                                                         | 2,089  | Ю             |
| lista y documentos núm. 14.  Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 1.º de noviembre, se-                           | 3,165  | 4             |
| Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyo el 1.º de noviembre, se-                                                        | 2,282  | 25            |
| gun lista y documentos núm. 45.<br>Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 8 de noviembre, se-                       |        |               |
| gun lista y documentos núm. 16                                                                                                              | 707    | <b>)</b> )    |
| tendedero que se ha hecho en el local que antes fué huerta, segun documento nú-                                                             | . Pag. |               |
| mero 17.<br>Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el dia 14 de noviem-                                                | 14,076 | <b>)</b> )    |
| bre, segun lista y documentos núm. 18                                                                                                       | 2,324  | 17            |
| Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 22 de noviembre, segun lista y documentos núm. 19.                           | 1,189  | 4             |
| soful used another terms are sees sees sees sees                                                                                            |        |               |

A comparison of the comparison of the contract 
| Suma anterior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 62,642                       | 45         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------|
| Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 29 de noviembre, segun lista y documentos núm 20.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1,326                        | <b>X</b>   |
| gun lista y documentos núm 20.  Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 6 de diciembre, segun                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1,272                        |            |
| lista y documentos núm. 21.<br>Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 3 de diciembre, se-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | •                            |            |
| gun lista y documentos núm. 22.<br>Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 20 de diciembre, se-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 3,613                        | 3          |
| gun lista y documentos núm. 23                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1,257                        | »          |
| Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyo el 3 de enero de 1852, segun lista y documentos núm. 24.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4.51                         | . <b>X</b> |
| segun lista y documentos núm. 24.  Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 30 de enero, segun lista y documentos núm. 23.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                              |            |
| Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 20 de marzo, segun                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | AUT                          |            |
| lista y documentos núm. 26.  Pagados por jornales y materiales en la semana que concluyó el 27 de marzo, segun                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 732                          | <b>»</b>   |
| lista y documentos núm. 27                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 390                          | »          |
| lista y documentos núm. 28                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 384                          | <b>3</b> 0 |
| lista y documentos núm. 28.  Pagados por los efectos entregados á la superiora de las hermanas de la Caridad y director del mismo hospital, segun resulta de los documentos firmados por los mismos,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | . The state of               |            |
| señalados núm. 29.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 11,840                       | 'n         |
| Pagados al pagador de gastos estraordinarios, que por consecuencia del fuego no se pudieron incluir en los presupuestos de gastos menores, segun el documento y sus                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |            |
| comprobantes, señalado núm. 30.  Pagados á los Sres. Romero Ruiz y compañía por cutí para colchones, segun docu-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1,833                        | 14         |
| mento núm. 31                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 1,641                        | ))         |
| Pagados á D. Miguel Guilló por lienzo para sábanas, segun documento señalado nú-<br>mero 32.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 4,460                        | <i>)</i>   |
| Pagados á Sebastian Moratilla por 60 arrobas de lana, segun documento núm. 33.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4.200                        | <b>3</b> 2 |
| Pagados à Manuel. Jerez por su cuenta señalada núm. 34.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 573                          | 17         |
| reference of the first benefit and the second of the secon | 93,307                       | 28         |
| Cantidades á disposición del visitador para atender á las obras y n                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |            |
| the contract of the contract o |                              |            |
| Entregado por Sa Mata Reina.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 28,000<br>3,000              |            |
| Idem por la sociedad de Seguros de incendios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | . REOTA.                     |            |
| tarios del difunto Lema.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 6,469                        | <b>)</b>   |
| Aplicado por orden del Excmo. Sr. Presidente el saldo de la cuenta de los testamentarios del difunto Lema.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 92 310.                      | <u> </u>   |
| o a servicio del la companya del la companya del la companya del companya del companya del companya del company                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 02,010                       |            |
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                              | :          |
| Suma la data de esta cuenta. Al le deniver de la reconstante de la Reconstante de 193,307 »  Suma el cargo 92,340 »                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 900 L                        |            |
| - se in enight or the se is a sample of the control of the section |                              | - 1/3      |
| Suplido por el visitador que suscribe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | aran sa mata<br>San kabahasa |            |
| Madrid 90 da. ahnil da 1859                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | and the state of             |            |
| Fig. 61                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | or and the state of          | ् द        |
| The Market Committee of the Committee of | 34 11 5 5 h                  | e<br>H     |
| . and the second of the second | តែមើ តន្តិ                   | ar in      |
| ANDIA: AQueda pendiente el pago de la cuenta del revocador y algun otro pico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                              |            |

